

EL TERROR RELIGIOSO

ALBERTO INIESTA

Señoras, señores:

Confieso ser una cierta osadía el que yo levante mi voz en esta reunión donde con tanta seriedad y altura se han abordado los diversos aspectos de la tortura. Y no sólo porque me falta —evidentemente— preparación en la ciencia médica, en la cual ustedes son precisamente especialistas, sino porque aun en los campos que podrían ser el sustrato y la aportación de mi ponencia —como por ejemplo, la teología moral, la Sagrada Escritura o la Historia de la Iglesia— me falta una verdadera especialización y dedicación. Diríamos en este sentido, si me permiten ustedes la comparación, que un obispo no es propiamente un especialista en nada, sino algo así como el médico de medicina general, el médico de cabecera, el médico de la familia.

Me excusa algo el verdadero pugilato que durante meses he mantenido con los organizadores para rechazar por todos los medios imaginables esta ponencia, a la que llegué a coger miedo —y, si quieren, hasta un cierto «terror»—, conforme me iba dando cuenta de la envergadura del tema. Y no digo esto para, curándome en salud, eximirme de la responsabilidad que, de hecho, asumí, una vez que en definitiva acepté, mal que bien, el compromiso; ni menos aún para inculpar con ello a los benévo-

los si que incansables y perseverantes organizadores. Como tampoco quiero ocultar haber puesto en la preparación de la ponencia todo el empeño de que he sido capaz, y desde luego todo mi interés y mi cariño para colaborar con ustedes a fin de que estas jornadas de estudio ayuden a crear una sociedad donde sea impensable, por ninguna clase de motivos, ni políticos ni religiosos, el hecho monstruoso de la tortura. Solamente pretendo con estas cautelas iniciales situar el alcance de mi aportación y sus propios límites. Se trata de la reflexión que un pastor de la comunidad eclesial ofrece sobre los posibles aspectos terroríficos de la vida cristiana.

Seguidamente expondré en síntesis el itinerario que pienso seguir en el desarrollo de esta ponencia: Dejando aparte —tanto por las razones anteriormente apuntadas de mis propios límites como por razón de los límites de tiempo de que se disponen para este tema—, dejando aparte, digo, las religiones no cristianas y aun las cristianas no católicas, en todas las cuales se ha dado también el fenómeno del terror religioso en el doble sentido de que hablaré después, me ceñiré exclusivamente al ámbito de la Iglesia Católica, a la que pertenezco, a la que conozco mejor y a la que, en todo caso, puedo criticar con más derecho y con mayor conocimiento de causa que a otros grupos religiosos de la historia de la humanidad.

Después de una breve clarificación del concepto «terror religioso», que es base de la ponencia, trataremos por separado del mismo en cuanto infligido por causas de algún modo extrínsecas a la religión, y el terror religioso en cuanto al contenido mismo del credo que se profesa. En el primer caso, tendremos el hecho de la persecución y torturas infligidas contra miembros de una confesión que presumiblemente son disidentes de la misma; y en el segundo, los aspectos terroríficos de la doctrina en sí. En ambos casos, haremos un discernimiento y un juicio de valor desde la actitud de un hombre creyente de hoy. De aquí el siguiente:

ESQUEMA DE LA PONENCIA

0. Presentación e «iter».
1. Alcance de la expresión «terror religioso».

- 1.1. «Temor», «miedo», «terror».
 - 1.2. ¿Fe o religión?
 - 1.3. Concepto aceptado como punto de partida.
2. Inquisición y tortura.
 - 2.1. La Iglesia de los primeros siglos y sus disidentes.
 - 2.2. Primeras persecuciones civiles de los disidentes de la fe cristiana.
 - 2.3. Reacciones ambiguas de la Iglesia.
 - 2.4. Comienzo de la persecución sistemática. Nace la Inquisición.
 - 2.5. La Inquisición en los siglos XVI y XVII.
 - 2.6. La Inquisición en España.
 - 2.7. Juicio crítico.
3. El pensamiento cristiano y sus posibles contenidos terroríficos.
 - 3.1. El temor, en la Sagrada Escritura.
 - 3.1.1. El hombre primitivo y los poderes terribles.
 - 3.1.2. El Dios-pedagogo del Antiguo Testamento.
 - 3.1.3. El Dios-protector, que asegura y tranquiliza.
 - 3.1.4. Nuevo Testamento: el Amor libera del miedo.
 - 3.2. Desviaciones pedagógico pastorales: del temor de Dios, al horror de Dios.
 - 3.3. Juicio crítico.
4. Conclusión y síntesis.

1. ALCANCE DE LA EXPRESIÓN «TERROR RELIGIOSO»

1.1. *Del «temor» al «terror»*

En las enciclopedias y vocabularios especializados que he podido consultar, tanto de teología como de filosofía o aun de psicología, no se encuentran apartados sobre «terror» ni «temor», ni siquiera «tortura», y estos temas están tocados de pasada en artículos diferentes, aunque en alguno aparece el apartado «inquisición», lo cual ya es

un aspecto muy sectorial de la «tortura», al mismo tiempo que de él se encuentran materiales más especializados en otras obras, especialmente de historia de la Iglesia.

En cuanto a los diccionarios, dejando aparte los etimológicos que por esta vez no aportan ninguna riqueza notable, nos fijaremos especialmente en el de Julio Casares y el de María Moliner. El primero presenta el miedo como un «sentimiento de angustia ante la proximidad de algún daño real o imaginario»; el temor, como algo más bien dinámico y temporal, como el sentimiento ante la previsión de un mal futuro, o también como la actitud de huida ante lo que se considera perjudicial o peligroso. Mientras que al terror lo califica a la vez como «espanto» y como simplemente «miedo», lo cual no nos aclara mucho que digamos.

Quizá el de María Moliner puede servirnos mejor para nuestro intento, ya que tanto «miedo», como «temor» y «terror» los contempla en una especie de gradación, siempre dentro de un estado afectivo común ante algo que se considera peligroso o causa de padecimiento. Y así, mientras que al miedo no le añade ningún grado de gravedad especial, al temor le considera como un miedo rebajado, moderado o hasta incierto, con lo que alivia el estado de tensión y de actitud de rechazo o huida, mientras que al terror lo considera como un miedo «intensísimo», poniendo a continuación otros sinónimos muy aclaratorios, como «espanto», «horror», «pánico», «pavor», lo cual, aunque sólo sea para los no especialistas en materias psicológicas, nos da una idea bastante adecuada de lo que es el terror; es decir: un sentimiento de miedo intensísimo.

Por mi cuenta y como prolongación de las anteriores búsquedas, se me ocurre presentar esquemáticamente los tres conceptos, tal y como los voy a considerar en esta ponencia, siempre entendidos en sentido individual y subjetivo, añadiendo además la relación con otro concepto concomitante: el de la angustia.

1.1.1. *Temor*

Sería la captación objetiva de un cierto mal previsible para el sujeto, pero que no obliga a actuar de inmediato, bien porque no es inminente su presencia —por ejemplo, la muerte de un sujeto sano y joven—, bien porque se

trata de un mal insignificante en todo caso —por ejemplo, la picadura de un mosquito.

1.1.2. *Miedo*

Sentimiento de huida o de rechazo ante un mal objetivo, grave e inmediato, pero perfectamente conocido, ante el cual se puede hacer algo con esperanza de evitarlo o vencerlo. Por tanto, no bloquea las facultades del sujeto, si no que, por el contrario, las estimula hasta límites increíbles a veces.

1.1.3. *Angustia*

Es un sentimiento difuso ante un miedo que no tiene objeto concreto, y que por tanto no permite planificar ninguna clase de huida ni defensa, porque no se sabe ni dónde está ni cuándo vendrá, ni siquiera exactamente de qué se trata... si es que de hecho se trata de algo, pese a lo cual el sujeto se siente amenazado.

1.1.4. *Terror*

Sería el estado tan acentuado de sentimiento de miedo, que bloquea las facultades. El mal es objetivo, grave, conocido, como en el miedo, pero por las circunstancias del objeto o del sujeto, éste no se domina, no cree poder hacer nada, se queda como paralizado e indefenso, sin voluntad, sin reflejos, como un guiñapo humano, como un animal acobardado ante el dolor o el horror.

1.2. *¿Fe o religión?*

En cuanto al adjetivo «religioso», hay que advertir que se trata de una verdadera manzana de la discordia entre diversas confesiones cristianas y aun entre diversas teologías dentro de una misma confesión. Reconociendo todos que religión y fe son en sí mismas realidades diferentes, para unos el fenómeno religioso va preparado, incluido y absorbido posteriormente en la creencia cristiana, en la fe; mientras que para otros son realidades no sólo diferentes, sino hasta opuestas e incompatibles, ya

que algunos teólogos de esta segunda línea consideran la fe como un hecho por sí mismo irreligioso. Aquí no podemos ni aun someramente entrar en esta polémica, que nos llevaría muy lejos del tema, sino solamente aludir a ello para aclarar que, de acuerdo con las líneas generales de esta Reunión, contemplaremos la «religión» en su sentido más amplio, aunque lo circunscribamos a una de sus formas, sin que ello dilucide aquí si aceptamos que la fe cristiana es propiamente una religión más entre otras, o no lo es.

1.3. *Concepto aceptado como punto de partida*

Por tanto, entenderemos el terror religioso como aquel sentimiento intenso de miedo que domina, más o menos, al hombre, con ocasión de la experiencia de la fe cristiana o de la religión cristiana, hasta el punto de anular totalmente o en gran parte su capacidad de reacción.

Pero, inmediatamente, aparecen ciertas ambigüedades en el enunciado de la ponencia. ¿Se trata del terror sufrido por creyentes, a causa de la persecución de los no creyentes, como en las persecuciones contra los cristianos en cuanto tales a lo largo de la historia de la Iglesia, pero especialmente en los primeros siglos del Cristianismo? ¿Se trata de la persecución de unos creyentes por otros, con razón o sin ella, como el caso de la Inquisición, o la persecución de las brujas, o las guerras de religión entre cristianos? ¿Se trata de las persecuciones de parte de los cristianos contra los no cristianos, como, por ejemplo, en las guerras contra el Islam o las Cruzadas a Tierra Santa o las persecuciones contra los judíos no cristianizados? ¿O, por fin, lo importante sería estudiar exclusivamente aquellos elementos que la misma doctrina cristiana pueda encerrar y que sean causa u ocasión de miedo intenso que podamos llamar «terror», aunque sólo fuera en lo meramente espiritual o psicológico?

En concreto, dejando aparte el sufrimiento causado mutuamente entre cristianos y no cristianos por razón de creencias —y no ha sido poco en ambos casos, a lo largo de la historia!—, trataremos del terror producido por unos cristianos a otros, principalmente a través de la Inquisición, y, en segundo lugar, de aquello que puede

contener la doctrina cristiana como elemento aterrorizador de las conciencias, bien en sí mismo, bien por el mal uso que se haga de la fe cristiana.

2. INQUISICIÓN Y TORTURA

Evidentemente, Inquisición y tortura no son dos términos co-extensivos. Ni siempre la Inquisición usó la tortura, ni ésta fue utilizada exclusivamente por la Inquisición. La tortura ya era conocida por los pueblos del Antiguo Oriente, con excepción de Egipto. También la practicaron abundantemente los cultos y refinados pueblos griego y romano, mientras que la desconocían los llamados «bárbaros», los pueblos germánicos, que sólo se iniciaron en ella al contacto del pueblo romano. Estos datos, que se han aportado con más extensión y detalle en otras ponencias, los evoco aquí solamente para indicar el ámbito en el cual la Iglesia comenzó a pronunciarse sobre el tema de la tortura.

2.1. *La Iglesia de los primeros siglos, en relación con sus disidentes*

Sin duda que la Iglesia se preocupó, desde sus primeros tiempos, de clarificar en su seno tanto la pureza de la doctrina como de las normas éticas. Ya en los tiempos apostólicos, cuando todavía se están gestando los libros del Nuevo Testamento, aparecen casos de creyentes a los que se les separa de la vida comunitaria por estos motivos, y en ellos tienen una parte decisiva los obispos, como pastores de las comunidades. Sin embargo, siempre se reflejan actitudes y procedimientos humanitarios, dando además por supuesto que en cuanto la persona desviada quisiera corregirse podría volver tranquilamente a la comunidad, que le acogería con gozo después de un cierto tiempo de prácticas ascéticas expresivas de su verdadera conversión. Lo que parece que no se pasó nunca por la cabeza ni a los cristianos ni a los pastores de aquellos primeros siglos es el llegar a castigar con penas económicas o físicas, ni menos aún a torturar a los posibles culpables con el fin de arrancarles autoacusaciones en el

proceso. Esto es lo que hizo luego la Iglesia, andando el tiempo, como vamos a ver en un breve repaso de los datos más seguros de que disponemos.

2.2. *Primeras persecuciones civiles de los disidentes de la fe cristiana*

En aquella mentalidad cultural, heredera de una cosmovisión unitaria que durará prácticamente hasta el Renacimiento o aun después, hasta la Ilustración, el hereje, el disidente religioso era considerado como una cizaña, una simiente de destrucción social que podría romper la armonía entre sociedad y religión. Así, poco después de terminadas las persecuciones contra los cristianos, un emperador romano, Arcadio, declara en 407 la herejía como delito público y crimen de lesa majestad, penado con la muerte del culpable. Y más adelante, en dos constituciones del famoso Justiniano, no contentándose con la posible denuncia del culpable, se ordena la búsqueda del hereje y se amplían las clases de penas, que pueden ser también la confiscación de bienes, inhabilitación y destierro, además de la muerte precisamente en la hoguera.

2.3. *Reacciones ambiguas de la Iglesia*

¿Cuál fue la actitud de la Iglesia ante estos hechos, todavía no procedentes de su propia iniciativa? No hubo unanimidad en la respuesta de los obispos y teólogos de aquella época. El mismo san Agustín cambió desde una actitud tolerante con los herejes en los primeros años de su episcopado hasta la convicción, en los últimos años, de que había que violentarles y castigarles, quizás en parte amedrentado por la actitud violenta y salvaje de las bandas de «circunceliones», una especie de donatistas que se entregaban a excesos que aterrorizaban a todas las poblaciones indefensas. Algunos, como Optato de Mileve e Hilario de Poitiers, rechazaban la pena de muerte para los herejes, insistiendo en el principio de la libertad para poder profesar o no la fe cristiana. Juan Crisóstomo aceptaba que se pudiera impedir a los herejes la propa-

gación de sus doctrinas, aunque rechazaba también la pena de muerte para los culpables. Cuando el poder civil ejecutó al hereje español Prisciliano y a sus compañeros, en toda la Iglesia se despertó un clamor de protesta unánime, aunque más tarde el Papa Siricio recibió y aceptó las excusas del Emperador. En 633, el Concilio IV de Toledo proclamó el derecho de libertad religiosa, insistiendo en que nadie fuera obligado a la fe: «nemini ad credendum vim inferre», y san Isidoro de Sevilla se opuso férreamente a la persecución de los judíos cuando se pretendió imponerles el bautismo bajo pena de confiscación de bienes y destierro. Todavía en 866, el Papa Nicolás I condena el empleo de la tortura procesal aun para delincuentes comunes, por constituir una violación de los derechos humanos, insistiendo en que las confesiones debían ser voluntarias y no forzadas.

2.4. *Comienzo de la persecución sistemática. Nace la Inquisición*

A lo largo del siglo XII nacen en la Iglesia occidental una serie de movimientos iluministas de carácter reformador, de tono exaltado, y, en muchos casos mezclados con doctrinas confusas, sospechosas o claramente heréticas. En 1167, los cátaros se organizan en Toulouse como una segunda Iglesia. En 1175, Pedro Valdés funda otra secta, en la que más adelante, pese a su carácter de laico, procedió a la «ordenación» de varios presbíteros y obispos entre sus adeptos. En varios casos, la opinión popular, exaltada, se había amotinado contra ellos llegando hasta a quemar algunos en la hoguera, en contra de la opinión del clero y de los monjes, como Bernardo de Claraval, que insistía en que a los herejes había que instruirlos y amonestarles, aunque concedía que si no bastaba se les podía entregar al brazo secular para ser juzgados. Pero en 1182 el obispo de Arras parece ser el primero que, por su mandato y responsabilidad, condena a un hereje a la pena de muerte, y poco después, en 1188, el Papa Inocencio III, en el decreto «Vergentis in senium», identifica por primera vez desde el punto de vista de la doctrina de la Iglesia al hereje con el criminal de lesa majestad, con lo que inmediatamente en todas o casi todas las legislacio-

nes de Occidente se recoge este pensamiento y se señalan las penas correspondientes a esta figura delictiva.

Hasta la celebración del Concilio 3.º de Letrán de 1179, predomina por parte de la autoridad la actitud pasiva, limitándose a atender las denuncias sobre herejes, sin tomar iniciativa alguna en su búsqueda. El Emperador da carácter de ley imperial al canon 2.º Inocencio III cambia de táctica y sistematiza la búsqueda y persecución de los mismos. Llega a renunciar a la creación de una nueva Cruzada hacia tierra santa, con el fin de dirigirla contra los cátaros. Ya no basta con acoger las denuncias, sino que hay que buscarlos: inquirir (Inquisición). Obispos y sacerdotes eran obligados en conciencia a informarse sobre la vida y las prácticas de los presuntos herejes. El IV Concilio de Letrán, en 1215, redactará una legislación más detallada, que deberá aplicarse en toda la Iglesia, exigiendo tanto a los obispos como a las autoridades civiles la búsqueda y el castigo de los herejes. Las penas canónicas pasan ya de «corrección saludable» a verdaderos castigos. En 1224 el Emperador Federico II redacta unas normas penales, que son recogidas más adelante por el Papa Inocencio IV, en 1252, en el derecho canónico, autorizando entre otras cosas al uso de la tortura para arrancar declaraciones en el proceso inquisitorial, ampliando además las figuras de delito a otros varios hechos como la sodomía. Las penas van desde cadena perpetua o confiscación de bienes hasta la hoguera. A los denunciadores se les adjudicaba un tercio de los bienes de los condenados, y a los partidarios de éste se les desterraba de la ciudad, además de sufrir la incautación de una tercera parte de sus propiedades. (Recordemos, entre paréntesis, no sé si para consuelo o para escarnio, que por esta época vive el dulce Francisco de Asís, que muere en 1226.)

Varios monarcas de esa época tuvieron reparos en aplicar estrictamente dichas leyes imperiales y pontificias en sus dominios. Así, por ejemplo, Pedro de Aragón vaciló, aunque luego las admite en 1197, pero Jaime I las eliminó de su legislación en 1226.

En cuanto a los canonistas y teólogos, que en épocas anteriores tenían escrúpulos al respecto, son en esta época partidarios de la pena de muerte de los herejes, hasta el mismo santo Tomás de Aquino, aunque trata de

incluir ciertos matices de benignidad en los procedimientos.

En general, la Inquisición sólo tuvo verdadera vigencia en Italia, España y Francia, y después del siglo XIII decayó mucho su actividad, al menos respecto a la herejía propiamente tal, salvo en el tema de la persecución de las brujas, que pasa a ser la obsesión principal de los siglos siguientes, XIV y XV, época en la cual se podría decir que tiene el principal papel la autoridad civil y aun las mismas masas populares, si bien con motivaciones religiosas al menos concomitantes. En un principio las mismas autoridades pastorales y doctrinales de la Iglesia no creen realmente en la brujería y en las posibilidades de relaciones reales con el demonio, atribuyendo el fenómeno o a superchería o a sugestión, pero en el siglo XV tanto el magisterio pontificio como los teólogos que escriben sobre el caso llegan a creer en la posibilidad de la brujería. Se publican muchos «manuales» para el tratamiento de estos casos, como el célebre «*Malleus Maleficarum*», que se edita 31 veces entre 1487 y 1490.

2.5. *La Inquisición en los siglos XVI y XVII*

Con ocasión del movimiento protestante, se recrudece en toda Europa la actividad de la Inquisición de la Iglesia. Su presencia era tan absorbente y asfixiante que el mismo Pedro Canisio, jesuita de la primera hora, hombre de confianza de la Compañía y de Roma en Alemania, luego elevado a los altares, escribía en pleno siglo XVI que en su país hasta los buenos católicos veían con malos ojos la intolerancia de la Inquisición. Por esta época, el Papa Pablo IV era tan entusiasta de las actividades inquisitoriales que cuentan que nunca se perdió la asistencia a una sesión del Santo Tribunal en Roma. Poco después, el Papa Pío V da un nuevo impulso a la Inquisición. Como casos tristemente célebres de sus actividades de esta época, recordemos la ejecución de Giordano Bruno, ejecutado en la hoguera en 1600 acusado de herejía, y el triste proceso de Galileo, que se desarrolla con alternativas entre 1611-1632, año en el cual se le obliga a retractarse de sus teorías científicas, aparentemente incompatibles con la Sagrada Escritura, y se le condena a prisión perpetua, que

luego fue benévolamente conmutada por prisión mitigada en su propia residencia.

2.6. *La Inquisición en España*

En España, la Inquisición toma caracteres especiales entre los siglos xv y xvi, no tanto por el problema de los protestantes, aunque también lo hubo, cuanto por el problema mayor de judíos y moriscos. En 1478, los Reyes Católicos habían conseguido de la Santa Sede el poder nombrar personalmente un inquisidor general para todos sus reinos, centralizando así la actuación de los demás inquisidores diocesanos, los cuales quedaban desde este momento sometidos a su orientación y prácticamente inoperantes. Ya en los primeros ocho años de su actuación, de entre cinco mil procesados por la Inquisición fueron condenados a pena de muerte nada menos que unos setecientos, y además otros muchos fueron condenados a penas menores. Hasta figuras como Ignacio de Loyola, Fray Luis de León, Teresa de Jesús, Juan de Ávila y su Grupo, el obispo Carranza, etc., tuvieron que sufrir más o menos, desde sospechas, indagaciones y denuncias hasta prisión de varios años, por causa de la intolerancia, el fanatismo y el oscurantismo de que hizo gala la Inquisición Española. Además resultaba un poder político terrible en manos del Rey, como confesaba el mismo Felipe II, que afirmaba: «Veinte clérigos de la Inquisición mantienen mis reinos en paz». Lo que no decía Su Católica Majestad era qué entendía él por «paz».

2.7. *Juicio crítico*

¿Qué pensar de la actuación de la Inquisición de la Iglesia Católica desde una conciencia cristiana actual, que trata de ser a la vez honesta y realista, comprensiva con la historia pasada y a la vez con la historia presente y nuestra propia conciencia de hombres de nuestra cultura y nuestro tiempo?

Dando por supuesto:

1) Que a la mayor parte de los hombres, que no somos ni genios ni subnormales, nos influye mucho el am-

biente y las ideas predominantes, por lo que muchas personas obrarían en aquellos siglos con una conciencia equivocada de buena fe —téngase en cuenta, por ejemplo, que en cierto momento tanto las brujas como sus enemigos creían a pie juntillas que aquellas tenían poderes demoníacos y maléficos, con los que agredían injustamente a la sociedad, convirtiéndose así en sus enemigos públicos, «ocasionándole» epidemias, catástrofes, muertes repentinas, enfermedades inexplicables, etc.

2) Que bastantes historiadores o pseudohistoriadores han «novelado» la historia de la Inquisición hasta límites verdaderamente fantásticos e injustos, que hoy no se pueden sostener con seriedad científica.

3) Que muchos de aquellos hombres que tuvieron responsabilidad en la actuación de la Inquisición probablemente estuvieron atrapados entre lo que les decía su conciencia y lo que parecía su deber desde el punto de vista social, y que podemos suponer que bastantes de ellos trataron de ser elementos de alivio y mitigación para aquellos desdichados cogidos en la red institucional de la sospecha.

4) Que nosotros mismos no estamos seguros de que de haber vivido en aquella época, no estuviéramos convencidos del servicio público que la Inquisición prestaba a la sociedad, y, por tanto, quién sabe si hubiéramos sido verdugos convencidos... con más o menos convicción.

Todo esto dicho, hay que afirmar también, desde nuestra conciencia de hombres de hoy y aun de miembros de la Iglesia de hoy —quizá más aún precisamente por sentirnos miembros del grupo social que toleró en su seno semejante institución— que vista globalmente, la Inquisición de la Iglesia es un fenómeno histórico que hoy debemos reprobamos enérgicamente y del que como Iglesia somos deudores ante la historia de los hombres. Tanto más cuanto que ella, aun estando por su existencia histórica sometida inevitablemente a la presión cultural de cada época, por su Evangelio y por su doctrina podía como nadie haber descubierto que los procedimientos y fines de la Inquisición van en contra de los valores humanos más elementales, cuanto más de los valores cristianos de fraternidad, de libertad de opinión, de derecho a la discrepancia y al pluralismo, y en todo caso de comprensión, tolerancia, de magnanimidad con todos los

hombres, muy especialmente con los más abandonados, con los más débiles, con los más caídos. Aunque el culpado fuese un hereje en verdad, y aunque el hereje fuera en verdad un enemigo, Cristo había dicho a sus discípulos que amaran a los enemigos. No solamente no debía la Iglesia haber estimulado o ejecutado la persecución contra sus posibles disidentes, sino que inclusive tendría que haberlos defendido ante el poder civil si éste hubiera tomado la iniciativa de semejante persecución y opresión.

La Inquisición ha tenido también un lamentable papel de freno cultural, por la autocritica a que forzaba a todos los pensadores cristianos de tantos siglos, por miedo a caer en las redes espesas y omnipresentes de la sospecha ideológica. El caso Galileo es sintomático y eximio, pero no único, por desgracia. Este elemento de prejuicios y sospechas «a priori» ha sido un peso que no solamente no ha estimulado a los pensadores a investigar libremente en un mundo que el cristiano cree en realidad animado por el mismo y único Dios de su fe, sino que ha impedido o retrasado inútilmente el avance de la ciencia y la cultura en el mundo católico. El alcance y la prolongación de esta inquisición ideológica ha sido mucho mayor que la tortura física en sus aspectos más brutales. Todavía hasta tiempos recientes, poco antes del Concilio Vaticano II, benemérito por tantos motivos y no menos por la libertad de espíritu que ha abierto a los católicos, un científico genial además de un creyente ejemplar, Teilhard de Chardin, estuvo durante casi toda su vida mirado con sospecha y tratado con reticencia por parte de la Iglesia oficial, a causa de sus investigaciones en torno al evolucionismo y sus relaciones con la andadura de la fe cristiana a lo largo de la historia cósmica.

3. EL PENSAMIENTO CRISTIANO Y SUS POSIBLES CONTENIDOS TERRORÍFICOS

Se podría decir, con todo, que aun a pesar de la enorme importancia del hecho de la Inquisición y de su resultado negativo y su triste aportación a la historia del terror religioso, ello no afecta esencialmente a la Iglesia, ya que, después de todo, se trata de un hecho extrínseco a la misma y pasajero. Sin apologéticas baratas, se puede

decir también con verdad que, junto a estas aportaciones negativas a la historia de la cultura europea y mundial, la Iglesia tiene una larga cuenta de servicios muy positivos aun en el plano de la civilización, como puede ser una cierta liberación de la mujer iniciada hace muchos siglos; el reconocimiento de la dignidad humana de los esclavos; la preservación de la cultura clásica trasvasada por medio de las bibliotecas y escritorios monásticos de la Edad Media; la creación de las primeras universidades, de los primeros hospitales, de las primeras escuelas para niños, etc.

Por ello, el tema que vamos a tocar a continuación puede ser más grave desde el punto de vista del terror religioso o de la tortura religiosa. Es decir: la misma doctrina cristiana, ¿lleva intrínsecamente actitudes de presión, de opresión o de represión tales que engendran ese miedo intenso y paralizante que llamamos «terror», y que, por tanto, es un elemento de depresión y de disminución de la personalidad humana, un hecho deshumanizador y torturador del hombre?

3.1. *El temor en la Sagrada Escritura*

Dado que el pensamiento cristiano abarca un ámbito geográfico y cronológico tan amplio, donde caben tantos matices, inculturaciones e interpretaciones, es preciso volver a la fuente misma, al punto de referencia permanente de nuestra Revelación. Es decir, a la Sagrada Escritura, tanto Antiguo como Nuevo Testamento. La Iglesia no hará a lo largo de los siglos, creemos que asistida por el Espíritu Santo, más que aplicar a las diversas circunstancias de los hombres lo que en simiente está ya contenido en la Escritura, lo cual no quiere decir que de hecho no suponga infinitas gradaciones y acomodaciones en matices muy importantes. Veamos, por tanto, en síntesis apretada qué aspectos de la Sagrada Escritura pueden causar, motivar o justificar el «terror religioso».

3.1.1. *El hombre primitivo y los poderes temibles*

Hay en la mentalidad del hombre primitivo una concepción de la divinidad y de los dioses en concreto que

suscita no ya el miedo o el temor, sino propiamente la angustia, algo difuso e impreciso, contra lo que el hombre se siente absolutamente impotente. En aquella cosmovisión, todo podía estar cargado de «mana», el poder terrible y a la vez deseable y admirable, pero siempre misterioso e imprevisible, desde luego incontrolable. Podía haber lugares o personas que eran «tabú», intocables, por estar cargados de «mana». No había reglas de juego posibles, no se podía saber a qué atenerse con la divinidad o con las divinidades. La vida del hombre era algo así como un campo sembrado de minas desconocidas, que podían estallar de un momento a otro. ¡Feliz el pueblo que, por alguna razón, podía saber dónde estaban los objetos o las personas «tabú», para evitarlos y para adorarlos: para adorarlos, eludiéndoles, y para eludirlos adorándolos! Sobre todo, tratar de propiciarlos. Como sueño último, en realidad inalcanzable, tratar de controlarlos y utilizarlos, intento de la magia, más o menos veraz, más o menos interesada, más o menos ingenua y sencilla o en el fondo escéptica, racionalista y comercializada.

3.1.2. *El Dios-pedagogo del Antiguo Testamento*

Esta mentalidad perdura todavía como un eco en muchos aspectos de las capas primitivas de la revelación israelita. Como, por ejemplo, cuando en el traslado del arca es tocada imprudentemente por los profanos, los que no estaban especialmente consagrados para ello, y mueren instantáneamente, como fulminados por un rayo. Se había descargado sobre ellos la fuerza divina, el «mana». En muchas manifestaciones de la presencia de Dios, el pueblo queda aterrorizado, y pide a Moisés que le hable éste y que no le hable Dios, no sea que muera el pueblo por este contacto con Dios. Moisés es el hombre sagrado, consagrado para el trato con Dios. Dios mismo le había proporcionado como un aislante que le preservara de su contacto destructor, de su altísimo voltaje de santidad, que el hombre no podía soportar, en su debilidad y en su pecaminosidad, sin ser como licuado.

No se puede esperar que el cambio de mentalidad se aprecie en el texto bíblico de una manera lineal y en progresión sistemática, ya que muchos textos que his-

tóricamente son posteriores en su última redacción llegada a nosotros pueden llevar asimiladas unas tradiciones orales y aun escritas que son expresión de un pensamiento muy anterior y mucho más arcaico. Pero en general sí se puede afirmar que lentamente va cambiando la concepción de las relaciones entre Yahvé y su Pueblo. Por lo pronto, Dios, aun el Dios temible, intocable e invisible, se concreta y se individualiza. Ya se sabe que, al menos, no hay más que un Señor, un Jefe con el que entenderse, lo cual simplifica mucho las cosas, comparándolas con el multiplicado peligro del politeísmo, indefinido en su número e imprevisible en sus terribles caprichos inesperados.

3.1.3. *El Dios-protector, que asegura y tranquiliza*

Porque, además, este Dios dice las cosas claras; se sabe lo que se puede y lo que no se puede hacer, hasta dónde se puede y dónde no se puede pasar, como en el caso de la revelación de los mandamientos en el Sinaí, cuya ladera ya no se podía pisar, pero hasta allí se podían acercar impunemente de acuerdo con las normas del mismo Yahvé. Inclusive Él se presenta como bastante condescendiente, pues no sólo toma la iniciativa de aparecerse al hombre, sino que advierte de su presencia y ofrece garantías previas, una especie de salvoconducto: «No temas. No te pasará nada.» En algunas civilizaciones, el hablar a un rey sin ser invitado a ello podía costar la vida, o, habiendo sido llamado a su presencia, atreverse a mirarle cara a cara, en vez de hacerlo con el rostro dirigido al suelo. Este Dios, que habla no sólo con Abraham o Moisés, los santos, sino con el pillastre de Jacob y hasta con una esclava como Agar o un chico como Samuel, comienza siempre garantizándoles la vida a pesar de este contacto. Y finalmente esas garantías se extienden no sólo a unos cuantos privilegiados, sino a todo el Pueblo, al firmar con él un pacto de vasallaje como suprema garantía contra el miedo. El israelita ha comprendido que la luna y el sol no son dioses, que ni la fuerza del rayo ni la del viento ni la del río desbordado son dioses buenos ni malos, sino meras fuerzas al servicio del único Dios, Yahvé, la única fuerza del cosmos

y de la historia, ahora no sólo no enemiga, sino amiga y protectora como la de un padre. Por eso, el israelita vive globalmente una actitud y unos sentimientos de alegría, de paz, de seguridad y de bienestar. No hay más que una cosa que temer: alejarse del campo del poder de Dios, y no en el sentido físico, porque Dios está en todas partes, sino moral: alejarse del cumplimiento de la voluntad de Dios, romper su alianza. Entonces, el mismo israelita se coloca a la intemperie y expuesto a todos los miedos y a todos los peligros. En el pensamiento israelita hay, por tanto, algo que se ha grabado profundamente, que recorre toda la columna vertebral de la historia del pueblo de Dios, y que se sintetiza en una frase repetida en varios textos del Antiguo Testamento: «El comienzo de la sabiduría, es el temor del Señor.» Pero aquí la palabra «temor», que tiene una historia complicada y un contenido complejo, llega muy pronto a tener un sentido predominantemente cultural, cordial y hasta filial.

3.1.4. *Nuevo Testamento: El amor libera del miedo*

Esta comunión del Antiguo Testamento, en la cual Dios va llevando a su pueblo a una concepción adulta de la responsabilidad, a una objetivación de la ley que le permita encontrar un modelo de identificación, desemboca en el Nuevo Testamento en la plena revelación del Amor, el cual, como diría san Juan, «echa afuera el temor», sin por eso suprimir las reglas de juego creadas a lo largo de la historia de la salvación, pero sí dándoles otra motivación y otro sentido.

Por lo pronto, aun a nivel de vocabulario se aprecia que si en el Antiguo Testamento la palabra «temor» aparece 220 veces, en el Nuevo sólo aparece 23, y casi nunca como amenaza de Dios, sino como sentimiento del hombre ante los signos de Dios. El poder de Dios se manifiesta impresionante en Jesucristo, y sus discípulos y seguidores se aterrorizan. Pero nótese que por parte de Jesús sus milagros siempre tienen un signo de bondad, propios para manifestar un gran poder, pero no un poder maléfico y caprichoso, sino benéfico y protector. El Nuevo Testamento se abre frecuentemente con las palabras tranquilizadoras de Dios: «No temas. No temáis», a Za-

carías, a María, a los pastores... Y Jesús insistía constantemente a sus discípulos: «No temáis.» Ni ante sus milagros, ni ante sus problemas y preocupaciones diarias, ni siquiera ante las persecuciones que les esperan, ni tampoco ante su presencia gloriosa, como ocurre provisionalmente en la Transfiguración, y de un modo definitivo después de la Resurrección. Allí está Cristo, como Yahvé en el Antiguo Testamento, diciendo a las mujeres y a los apóstoles: «No tengáis miedo. Soy yo.» Es decir: «Soy el Poder, pero soy el Poder-Amor; soy el Poder del Amor.» Y ese poder, como Yahvé en el Antiguo Testamento pero con más intimidad y cercanía, ha prometido estar con ellos, y para ellos; a su disposición.

Ahora bien: ese poder está con ellos no para arroparles de nuevo en la infancia de la magia, no para darles un talismán que irresponsabilice de los deberes humanos, de los deberes adultos, porque Cristo habla de la responsabilidad del cristiano, de su compromiso ético, y del juicio que ha de sufrir: ante su propia conciencia, ante sus hermanos y ante el Padre. Por eso, Cristo habla del infierno como una amenaza y una posibilidad; el infierno como una realidad que, pese a la imaginería de que se pueda revestir a lo largo de la historia del hombre y de la Iglesia, en el fondo creo que no es más que la garantía paradójica de la libertad, de la posibilidad real y definitiva de la libertad y, por tanto, de la madurez y de la responsabilidad verdadera, tan verdadera como que puede llegar a ser definitiva y eterna; el infierno es, así, una especie de salvoconducto al revés, de salvoconducto para la desgracia, a fin de que la felicidad se pueda vivir en libertad y madurez.

En la concepción cristiana, la libertad del hombre es tan grande que el mismo Dios, que se automanifiesta tan amante de los hombres sus hijos como para hacerse hombre como nosotros y entregarse en el Unigénito y ponerse inerte en manos de la historia y del pecado del hombre; que invita a los hombres a obrar de manera consecuente con esa nueva naturaleza que por su Espíritu les infunde, no impide al hombre obrar en contra de su voluntad, ni en el tiempo ni siquiera en la eternidad. Dios nos toma tan en serio, que aun eternamente nos permite que le digamos: «No. No quiero ir a tu templo, no quiero ir a tu casa.» El infierno es la trágica posibilidad de la liber-

tad eterna, aunque sabemos que si la libertad se convierte en egoísmo y desamor, ya no es libertad sino esclavitud. Pero de este modo, en cambio, con esta libertad y posibilidad, lo que hagamos en el tiempo y en la eternidad tiene por base la madurez del amor comunicativo y oblativo, lo hacemos «porque queremos». Porque queremos y porque amamos. «El amor expulsa el temor», como decía san Juan (1 Jo 4,18), en el doble sentido de que viendo el Amor que Dios nos tiene y su gran poder, estamos seguros de que a pesar de nuestra debilidad encontraremos fuerza para realizar nuestro destino («¿Quién nos separará del amor de Dios?», que decía san Pablo: Rom 8,15), y también en el sentido de que viendo el amor de Dios y su gratuidad total sobre nosotros, obraremos no ya por un pacto ni por miedo a su incumplimiento, sino puramente por amor, por corresponder a su amor. Algo así como lo que decía santa Teresa y han podido decir y sentir tantos santos: «Aunque no hubiera cielo, yo te amara.» Pero es que amar así puede decirse que ya es el cielo, al menos saboreado inicialmente.

Finalmente, como resumen de este apartado, diré que creo que en toda la Sagrada Escritura predomina en las relaciones religiosas del hombre con Dios el aspecto positivo de la benevolencia, de la alegría, de la esperanza: la creación es maravillosa; la historia de la salvación, misericordiosa, y el destino final del hombre, esplendoroso y grandioso. Y si aparece el temor del mal y del castigo, es como elemento pedagógico, como etapa transitoria de la infancia de un pueblo con mentalidad de esclavo que va pasando a una comunidad con espíritu de hijos.

3.2. *Desviaciones pedagógico-pastorales:*

Del temor de Dios, al horror de Dios

¿No he dibujado un panorama de color de rosa? ¿No he idealizado la doctrina cristiana de manera apologética, «ad usum delphinis»? ¿No se ha esgrimido en la predicación y en la literatura cristiana, durante siglos, de manera abundante y hasta predominante, el miedo y aun el terror psicológico? ¿No se han multiplicado, otras veces, los «tabúes», las amenazas, las prohibiciones y condenaciones para este mundo y para el otro? ¿No se han hecho proli-

ferar y ramificar hasta el infinito las ocasiones de pecado? Se sabe que los judíos habían catalogado más de seiscientos mandamientos derivados de las grandes leyes primitivas procedentes de Moisés, y, por eso, era difícil saber cuáles eran más o menos importantes o insignificantes, pero creo recordar que en un solo tratado de rúbricas litúrgicas, de la Iglesia donde se recopilaban las normas sobre el modo de celebrar la misa y los sacramentos, había varios cientos de ocasiones de pecados para el celebrante por posibles incumplimientos de las «reglas de juego». Esto era ocasión de muchos escrúpulos y ansiedades en personas especialmente propensas a obsesionarse, y supongo que fuente de angustia y de terror «religioso».

Pero esto es sólo un ejemplo. Haría falta mucho espacio y mucho tiempo para recoger todos los excesos terroristas de la literatura, la predicación y la pastoral en este aspecto. Añadiré uno más, bien cercano. Un manual de teología «para seculares», editado todavía en tiempos en que yo era estudiante de teología —es decir, supongo que hacia los años 1957 o 1958—, que ya no es la Edad Media, como quien dice, afirmaba que aquellos padres o parientes que sin una causa muy grave no llevaran al niño recién nacido a bautizar antes de las veinticuatro horas, cometía pecado mortal. Es decir: siendo consecuentes con lo que en cristiano queremos decir con eso, significa que se merece la condenación eterna. No digamos nada si trajéramos a colación esos libros que se llamaban, más o menos, «para confesarse bien», y que eran una verdadera fuente de terror para quienes los tomaran realmente en serio.

Otro tema de especial conflictividad fue siempre el del sexto mandamiento. No sólo fuera del matrimonio, sino aun dentro del mismo, el tema era siempre mirado con cierta reticencia, y, si bien la Iglesia no llegó nunca a condenar el matrimonio en sí, no faltaron presiones en este sentido, lo que dejó resabios maniqueos que se manifestaban en aconsejar que no se realizara la cópula conyugal de una manera muy refinada, sino con la mínima recreación y el mínimo juego amoroso posible, como algo funcional que hay que hacer y ya está.

Por eso, a las personas muy, muy adictas y espirituales, que «podían entender estas cosas», se les aconsejaba que

si aquel día iban a tomar la comunión eucarística, se abstuvieran del acto conyugal, o, como le llamaban con cierta reticencia, del «acto carnal». Yo mismo, siendo seminarista, recuerdo haber tranquilizado a unos primos míos, porque a ella le habían dado este consejo y él no aceptaba semejante planteamiento.

En lo que hace al hecho del Satanismo, también sería muy largo de tratar con cierto detenimiento, dada la complejidad y amplitud del fenómeno, aun fuera de la fe cristiana. Con la Revelación cristiana en la mano, y aparte los aspectos folklóricos o mitológicos que se hayan infiltrado en el tema, y no son pocos realmente, no creo que se pueda negar rotundamente la existencia de unos seres incorpóreos que tienen responsabilidad y que se relacionan también con la historia de la salvación. Pero de eso al desarrollo de toda una novelería que en tantos siglos han inventado tantos escritores y predicadores, hay un abismo. Abismo que se ha llenado con una psicosis de miedo que en nuestra época nos puede parecer casi increíble. Aunque viendo las recientes corrientes de demonología y satanismo que han aparecido en la literatura y en el cine actual, no sé si nos podemos extrañar tanto. ¡Cuántos niños, adolescentes, monjitas y hasta curas con toda la barba habrán vivido aterrorizados por la presencia del demonio en sus vidas o su mera posibilidad! Aunque también ha habido personas de sentido común en todos los tiempos que, como santa Teresa, dijeran: «No entiendo estos miedos: ¡Demonio, demonio!, adonde podemos decir: ¡Dios, Dios!, y hacerle temblar. Sí. Que ya sabemos que no se puede menear si el Señor no se lo permite. ¿Qué es esto? Es, sin duda, que tengo ya más miedo a los que tan grande le tienen al demonio que a él mismo. Porque él no me puede hacer nada, y esotros, en especial si son confesores, inquietan mucho, y he pasado algunos años de gran trabajo, que ahora me espanta como lo he podido sufrir» (Vida, cap 25 Ns 21 y 22).

3.3. *Juicio crítico*

¿Qué papel ocupa, entonces, el temor en la conciencia cristiana? ¿Es una añadidura aberrante que se ha enroscado al árbol de la fe y de cuya impureza conviene libe-

rarle? ¿Es algo deformante, pero que pertenece realmente al contenido esencial de dicha concepción cristiana, y, por tanto, desde un punto de vista moderno y científico algo rechazable, de lo que conviene liberar y liberarse? Como final de mi ponencia, expresaré mi opinión sobre este punto y esta posible sospecha, que podría afectar a lo más profundo y esencial de la existencia cristiana.

3.3.1. *El temor como síntoma*

Diré de entrada, sin ambages, que el elemento del temor, en concreto del temor de Dios, pertenece al núcleo permanente de la revelación cristiana. Implícitamente, queda dicho más arriba, en la exposición bíblica. Inclusive aparece de algún modo el miedo, y hasta el horror. Ahora bien: estas palabras, en sí mismas, son sumamente ambiguas, y dependen del sentido en que se las emplee. El temor en el fondo no es una realidad objetiva e independiente, sino relativa y más bien sintomática, como una señal de alerta, algo así como dicen que es la fiebre respecto a la enfermedad: ésta es el mal verdaderamente, no aquélla. No es bueno tener fiebre, pero es un mal menor que no tenerla si, por hipótesis, existiera el mal y no se pudiera detectar por el síntoma, al desaparecer éste. En definitiva, es una percepción, y el mal de ésta consistirá en el mal del que es objeto, o bien si, por un defecto subjetivo, hay desproporción entre la señal de alerta y la gravedad del objeto amenazador. Es ridículo que un hombre normal sienta miedo, ni siquiera temor, ante el ladrido de un chihuahua, pero es lógico que un hombre tenga temor y hasta miedo ante la presencia de un lobo que se le echa encima. Será mejor que controle el miedo, para que no llegue al terror y éste le impida actuar adecuadamente, pero el sentimiento de defensa que el miedo le provoca es útil para detectar y repeler en lo posible la agresión, aunque desde luego el «trago» no sea agradable ni deseable.

Así podemos decir que se utiliza el temor en el orden moral. Es de temer que si el esposo se porta de manera habitual con extrema frialdad o con permanente dureza y crueldad con su esposa, acabe por perder el afecto de ésta. Ese temor es real, y además bueno y saludable. Es

la actitud del esposo la que es un mal. Pero no lo es si algún amigo le advierte del peligro en que está su vida matrimonial y, por tanto, trata de infundirle temor o hasta miedo a las consecuencias que su conducta podría traerles al esposo y a la esposa.

3.3.2. *El temor de Dios como elemento educativo transitorio*

Fundamentalmente, yo diría que en la doctrina bíblica Dios utiliza el temor como un elemento pedagógico, mientras el pueblo no está preparado para obrar por motivos más nobles, como ocurre con el hombre en sus primeras etapas de la vida. Mientras pasa de un amor posesivo a un amor oblativo, Dios utiliza el castigo como coacción pasajera, pero tratando de llevarle hacia la motivación más noble y más parecida a la de Dios, que es el amor. Así, vemos que el pensamiento bíblico pasa de la teología «Premio-castigo temporal», propia de los tiempos del desierto y de la conquista a la teología post-pascual, propia de san Juan, en la que todo el móvil es el amor, y el único temor es no ya el castigo de Dios, sino el dolor de Dios por nuestras infidelidades, por nuestra falta de amor.

Cuando se tiene un concepto aristotélico de Dios, estático e insensible, es más fácil pensar que nuestros males o nuestros bienes no le preocupan realmente a Dios; parece inclusive un antropomorfismo intolerable el decir que podemos dar a Dios penas o alegrías. Pero cuando se conoce al Dios crucificado, el Dios de la historia que quiere experimentar el dolor y la muerte, por nosotros y con nosotros, podemos entender mejor que realmente nuestro amor y nuestra buena conducta alegran el corazón de Dios, del Dios que tanto nos ama y que tanto merece nuestro amor, y entonces nuestras motivaciones van siendo progresivamente más influidas por el amor que por el temor o por el miedo.

Pero muchas veces, demasiadas veces, en la vida cristiana ha habido desviaciones en este sentido, y, en vez de tratar de caminar desde el temor al amor, se ha pasado del temor al miedo y hasta el terror, según algunos de los ejemplos que citábamos más arriba. Sin embargo, hay

algo que conviene destacar en honor a la verdad, aunque no sé si esto hace el reproche a la Iglesia menor o quizá mayor. Me refiero a que su doctrina más oficial, como por ejemplo la de los Concilios, ha sido constante y firme en este aspecto. Siempre ha sostenido que no es propiamente cristiano el temor servil; es decir: la fidelidad ética movida únicamente por miedo al castigo. Y cuando la Iglesia ha hablado del «temor de Dios» como elemento de la vida cristiana, lo ha entendido siempre en el sentido bíblico. que va empapado de amor, de reverencia, de culto, y que más bien podemos llamar «espíritu de piedad». Pensemos, por ejemplo, que al Mesías se le atribuyó siempre el «temor de Dios» como uno de sus principales atributos, y cuya traducción concreta y existencial la vemos en Jesús de Nazaret, al que los cristianos reconocemos como el Mesías esperado, y que en toda su vida se nos manifiesta ante Dios lleno a la vez de admiración, de respeto, de intimidad y confianza, hasta llamarle «Padre, Papá», en unas relaciones de respeto amoroso y de amor respetuoso; es decir, en una actitud filial y piadosa, libre y responsable, hijo de Dios pero hijo adulto, que no conoce más clase de móvil que el amor a su Padre y el amor a los hombres sus hermanos, y no teme más que al mal y al pecado, que en definitiva es falta de amor, de solidaridad y de responsabilidad.

4. CONCLUSIÓN

Como síntesis de mi ponencia y de mi pensamiento sobre el tema, me atrevo a proponer las siguientes conclusiones:

4.1. Dios es amor, y ama a sus criaturas, a las que desea llevar al amor y a la felicidad en el grado proporcional a su naturaleza, especialmente con el hombre, hecho en todo a su imagen y semejanza.

4.2. Como consecuencia de la libertad y responsabilidad humana, que le ha concedido irrevocablemente, Dios acepta como uno de los elementos de la historia el dolor y, por tanto, el miedo, así como la muerte. Pero aun todo ello lo acepta como elementos a superar, y, en ocasiones, como instrumentos para elevarse el hombre hacia la li-

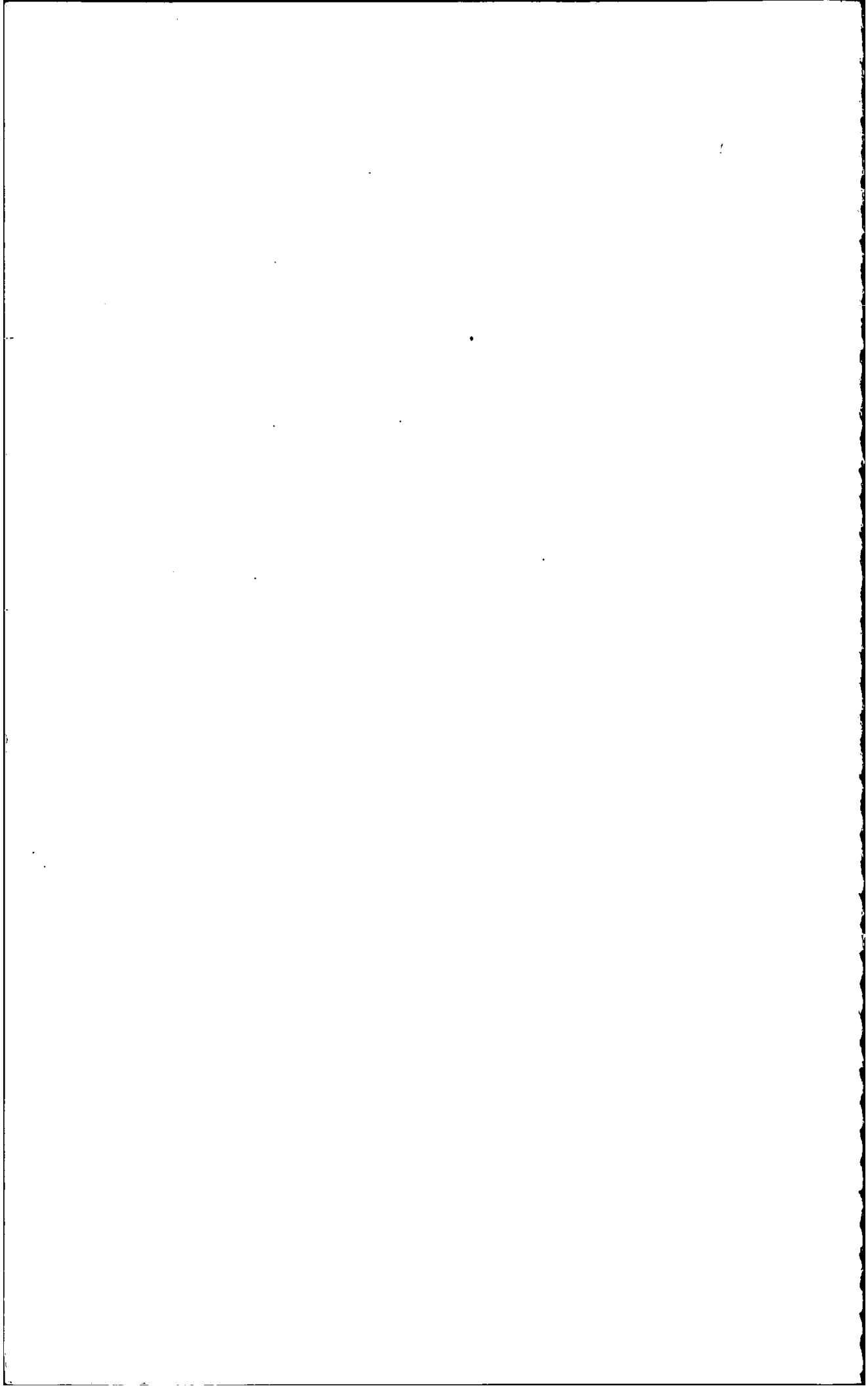
bertad, hacia la madurez, hacia el amor y hacia la felicidad.

4.3. La Iglesia de Jesucristo debe seguir la línea de su fundador y, por tanto, nunca forzar la libertad humana ni siquiera para hacer el bien. Es completamente contradictorio con la enseñanza de Jesucristo el usar de la violencia ni física ni síquica en ningún sentido, ni siquiera para ser o no ser creyente.

4.4. Es reprobable toda postura de violencia o de colaboración con los que ejercen esta violencia, como ha ocurrido en tantas épocas de la historia, también en concreto en España durante la etapa de la dictadura franquista, y debemos arrepentirnos sinceramente de todas esas posturas mantenidas por la Iglesia a lo largo de su historia.

4.5. La Iglesia, además, debe comprometerse a colaborar con todas las fuerzas que tratan de liberar al hombre de todas sus opresiones, y muy en concreto en la campaña mundial para suprimir de la sociedad el monstruoso hecho de la tortura, que todavía es una lacra vigente en muchos países del mundo y que hasta hace muy pocos años también ha sido utilizada en España.

COMUNICACIONES LIBRES



LA TORTURA EN ESPAÑA *

ÁNGEL SOPEÑA IBÁÑEZ

En primer lugar agradecer al profesor Colodrón y la junta que preside, el haberme proporcionado la singular ocasión de exponer ante todos ustedes mi opinión sobre «La tortura en España».

Aunque hablemos aquí de la tortura, en general, *en todos los países*, y de las normas tajantes de los organismos internacionales (O.N.U.; O.M.S.; Asociación Médica Mundial; Pacto Internacional de los derechos Humanos; Amnesty Internacional..., etc.), creo que, si somos sinceros, para responder a la expectación que ha despertado esta reunión, hemos de hablar sobre el pasado, el presente y el futuro de este fenómeno siniestro en nuestro país.

Actualmente se está redactando la nueva Constitución Española. Parece que en uno de sus artículos se «prohíbe la tortura».

¿Qué quiere decir esto? Sencillamente que, digámoslo sin ambages, *la tortura, psíquica y física ha existido después de nuestra guerra civil*. ¿En qué casos y a qué niveles? Esto es imposible de contestar. Se ha dicho que entre todas las fuerzas represivas hubo unos cinco mil torturadores. ¿Quiere decir esto que estamos ante cinco mil psicópatas? De ninguna manera puede aceptarse esto. Nos olvidamos, quizá, de que en 1939, uno de los dos

* Este texto está reproducido literalmente de la ponencia presentada en el Congreso de Lleida, conservando su tono coloquial y testimonial.

bandos, el nacional, alcanzó una victoria total, sin discusiones. 500.000 españoles derrotados ya en 1937 con la pérdida de Cataluña quedaron exiliados contra su voluntad, en tierras extrañas, separados de sus familias y, la mayoría, en campos de concentración. Primer caso masivo de tortura psíquica. Al terminar la contienda fratricida, pensamos que otros 500.000 ciudadanos, hombres y mujeres, sufrieron el tormento psíquico y físico de ser detenidos y condenados, a muerte o a largos años de prisión. Después de las detenciones, los interrogatorios hubieron de ser brutales para obtener los datos que los tribunales militares necesitaban. Tampoco olvidemos que quizás en otros 500.000 casos los funcionarios militares o civiles que prestaron sus servicios, en el frente o en la retaguardia, fueron «depurados» y, en gran mayoría, separados de sus cargos. Fue esta, no lo neguemos, la tortura de medio país sobre el otro medio.

¿Qué hizo la Iglesia española, los Colegios de Médicos, las Academias de Medicina, los Claustros universitarios, las restantes Academias y... en fin la sociedad? Callarse, por miedo, o, lo que es peor, por ignorancia.

Se acaba de aprobar este año en las Cortes, la «Ley de Amnistía». Amnistiémonos unos a otros y pidamos que, quien sea, evite para el futuro que esto se vuelva a repetir.

Reitero que en el caso típicamente español tengamos que hablar de la psicopatía unida al torturador. El bando vencedor en la guerra civil, proclamó la victoria de España contra la «Anti-España», el «Imperio hacia Dios...» etcétera, aplastó materialmente al vencido y creyó, creyeron los ejecutores de la justicia, que todo estaba permitido y, peor aún, así lo creyeron aquellos organismos políticos, religiosos y culturales junto con parte de la sociedad, que todo estaba permitido.

Pero además, como ginecólogo y sexólogo proclamo otra tortura moral y física. ¿Y las mujeres de los fusilados, los detenidos, los deportados? ¿Y sus hijos? ¿Y los casos, muchísimos, de matrimonios detenidos y separados sexualmente? ¿Se ha publicado algo sobre los problemas sexuales de las mujeres que tuvieron a sus maridos detenidos diez, veinte o treinta años? ¿Se ha dicho que parte de la prostitución de los años 1940-50 se nutrió de estas

tragedias? Nadie ha denunciado con valor y civismo este epifenómeno.

La Ley de Peligrosidad Social en la que se incluye la homosexualidad, tampoco ha sido estudiada en profundidad. ¿Qué hacen en la prisión de Huelva, hacinados los homosexuales? ¡Tantas y tantas tragedias ignoradas y no explicadas!

No se me olvidan, para finalizar, las causas de los fusilados en 1975. Hay dos casos que quisiera citar resumida y doloridamente. Silvia Cantero, embarazada de 4 meses, está con su esposo, Sánchez Bravo, toda la noche, antes de su fusilamiento. La asisto al día siguiente y puedo parar el aborto que amenazaba con producirle. Dio a luz una niña en Francia, 4 meses más tarde. ¿Qué importante tortura ha quedado en ella? Aparentemente ninguna, según he comprobado después.

¿Conocéis el caso de Concha Tristán? Condenada a muerte e indultada embarazada de dos meses, seguí el curso de su embarazo y la asistí al parto en la Prisión de Yeserías. ¿Estado psíquico? Creo que normal en absoluto. El mes pasado, con el decreto de amnistía salió en libertad. No sé donde está, pero desde aquí, desde este Congreso la saludo con emoción.

Yo quisiera, señoras y señores, que puesto que aquí se ha hablado de los «sistemas de alarma» del sistema nervioso ante la emoción, el dolor físico y el psíquico de la tortura, que de este Congreso salga dirigido por la propia sociedad de «Patología Psicosomática» un *sistema de alarma contra la tortura o una comisión de vigilancia* para que nunca jamás haya en España torturas psíquicas ni físicas.

Octubre 1977

ALGUNAS FORMAS MENORES DE TORTURA

(El proselitismo, la educastración,
el perfeccionismo, el adoctrinamiento, etc.)

FRANCISCO CARLES EGEA

Esta comunicación se refiere brevemente a ciertas formas del comportamiento diario, en el contexto de nuestra vida familiar, social y política, que albergan formas de conducta torturante, que aparecen encubiertas y justificadas por su referencia a escalas de valores que se suponen admitidos, y que les sirven de coartada.

Me referiré a cuatro aspectos de estas formas menores de tortura:

1. *La educastración*: Término puesto en circulación hace unos años por los pedagogos franceses, y con el que denunciaban ciertos modelos de educación que se basan en la mera transmisión de saberes y acopio de datos, sin la participación libre y activa del educando en el proceso. La educación es aquí concebida como un sistema de control programado por la cultura dominante, que debe ser asimilada por el destinatario de dicha enseñanza, el cual se convierte así automáticamente en dominado.

Esta educación está siempre al servicio de la hegemonía de un grupo. La iniciativa, la espontaneidad y los intereses autónomos de los educandos no son tenidos en cuenta. Como al propio tiempo, los administradores de esta cultura oficial forman parte de la estructura del poder, cualquier intento de «contestarla» está condenado, por lo pronto, a la marginación.

El educando percibe pronto que tiene que optar entre: o aceptar la cultura que se le impone o una rebelión insolidaria que amenaza con la castración social si fra-

casa. Y así es como el educador ejercer esta forma de dominio, equivalente a una tortura menor en el terreno educativo.

Paolo Freire ha escrito trabajos llenos de lucidez sobre la educación para la libertad, y la alfabetización de los adultos, en base a un conocimiento del universo voca- bular en que se hallan inmersos.

2. *El perfeccionismo* autoritario, o rigidez con que se imponen en el seno de la familia, o de otros grupos, normas de conducta inflexibles, que al amparo de una «ética de lo mejor», esconden proyecciones neuróticas de los ejecutores de la norma impuesta. La referencia a un modelo ideal que requiere continuo esfuerzo para ser alcanzado engendra una mística del grupo familiar, la- boral, docente o religioso, de la que no será posible escapar.

Es sabido cómo un excesivo celo por el orden, la perfección, y la rigurosidad tienen con frecuencia origen en desarreglos profundos de la personalidad, tan amplios, que van desde las neurosis de angustia al enequetismo epiléctico. Comoquiera que esta conducta perfeccionista no es nunca —por su propia naturaleza anómala— sometida a libre aprobación o crítica, sino que aparece siempre como impuesta por absolutamente necesaria para el bien común, las personas sometidas a esta norma rígida tienen que optar: o bien por vivir en trance neurótico permanente por indiscriminación de estímulos, entre la doble norma: La que siente como propia y autónoma, pero que no pueden manifestar; y la que deben mani- festar, porque se les impone, pero que no pueden sentir. O bien, deben sucumbir, negándose definitivamente a sí mismos, y resultando víctimas torturadas de esta manipu- lación conductal tan sutil como operativa.

3 y 4. *Proselitismo y adoctrinamiento*: Ambos mode- los de comportamiento dirigido suponen un atentado a la libertad decisoria de la persona, por cuanto intentan eludir la conciencia crítica del receptor, para instalarse a un nivel subcrítico, a favor de un reforzamiento grati- ficante. Son modos de coacción o chantaje psicológico. Entendemos por proselitismo y adoctrinamiento todo sis- tema de ideas y creencias que subyacen a una conducta determinada, a la que han sido presentados como abso-

lutamente necesarios, sin someterlos previamente a reflexión crítica, al diálogo, al análisis dialéctico.

La base operativa de esta forma de tortura consiste en negar cualquier alternativa al sujeto fuera del sistema doctrinal que se le ofrece. La negación sistemática de cualquier otro valor que no esté incluido en las tablas doctrinales, coloca al sujeto en situación de aceptar o verse rechazado, lo que supone otra forma de tortura.

Quisiera concluir esta breve comunicación uniéndome a las voces de otros compañeros que aquí han hablado para pedir que este Congreso se pronuncie pública y claramente en contra no sólo de las grandes y macabras formas de tortura que se nos han presentado, sino también y con toda energía, contra estas otras y variadas formas menores de tortura que la humanidad padece, y que tenemos todos los días ante nuestros ojos.

4

PSICOPATOLOGÍA DE UNOS PEQUEÑOS TORTURADORES

ITURRIARTE, HOYO, OLEA, VALLE Y SANTALICE

Para redactar esta comunicación a las XV Jornadas Nacionales de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia hemos escogido como objeto de análisis los resultados humanos de unas conductas típicas.

En principio se pensó dividir esta comunicación en varios apartados:

- 1.º Definición de las conductas psicopatológicas menores.
- 2.º Definición del alcance cuantitativo y cualitativo del marco referencial de nuestro estudio.
- 3.º Connotaciones y denotaciones de la tortura.
- 4.º Modelos de alternativas teóricas a las estructuras vigentes de compromiso ciudadano-poder.
- 5.º Estudio estadístico, análisis factorial, análisis de varianza y demás convergencias psicométrico-sociológicas.

Para ello se revisó una cuantiosa bibliografía, de donde destaca un significativo informe del claustro de la Universidad de Cervera dirigido a su Majestad, don Fernando VII, donde se dice:

«LEJOS DE NOSOTROS LA FUNESTA MANÍA DE PENSAR...».

Fieles a esta sentencia, preñada de doctrina, hemos olvidado el pensamiento para mirar, cara a cara, a la realidad y acá y allá hemos observado que el poder político

significa DOMINACIÓN, y donde hay dominación hay burocracia, hay religión, hay escuela.

Hay burocracia porque el poder exige un sistema de gestión; hay burocracia porque existe arbitrariedad real y racionalidad aparente; hay burocracia porque es un sistema que no pide corregirse en función de sus errores y porque las disfunciones son la piedra angular de su equilibrio interno.

Hay religión, porque la razón estorba la creencia; porque el poder informa el fanatismo. Hay religión porque Dominación es sinónimo de intolerancia para los demás. Intolerancia con nosotros, a los que se enseña. Se enseña desde un poder porque enseñar equivale a domesticar. El mismo tañido que anuncia la comida arrastra a la decapitación. De esto, de como el hombre aprende, de como el hombre se insensibiliza, de como el hombre es aniquilado en su ser esencial, han dado cuenta en la historia tantos sistemas políticos que apenas nos atrevemos ahora, nosotros, mínimos oficiantes de una denuncia, a recordar. Por esto también, decimos, hay escuela. No formación. No lo confundamos. Formar es dar jirones de actividad humana, de pensamiento y dar pensamiento significa dar que pensar. En la escuela no se da que pensar; se enseñan cosas, verdades, urbanidad. Se enseña, además, que la *b* con la *a*, *ba*, y la *b* con la *e*, *be*, y también se enseña a vincular el ejercicio de la dominación a figuras señeras de la historia. Pero la dominación está aquí, entre nosotros, cada día, con cada acción. Porque mis actos son sufridos por los demás y mis pensamientos también. Y esos actos y esos pensamientos son fiel trasunto de acciones de otros que me limitan a mí.

Y me limitan con látigos, con demonios, con palabras, aunque luego nos confundan explicando que nacimos limitados en una conjunción fatídica de las estrellas.

Hemos nacido, eso sí, bajo el signo de los tiempos. De uno, el nuestro, donde la talla del gran dominador se reduce a la institucionalización del burócrata y bajo ese signo que no escogimos nos obligan a aceptar, todavía, que somos dueños y responsables de un libre albedrío. Nos doman y domándonos nos hacen responsables del cómo y el porqué.

Los dirigentes dirigen nuestros asuntos, dirigen nuestras acciones y nuestros sentimientos también. Y los

burócratas, siempre fieles desde la fatalidad ininteligible que padecen, se sienten confortados al pensar: el Estado soy YO. Y el clérigo se ve ministro y el maestro educador. Y el Poder del Estado, distribuido en sacristías, escuelas y ventanillas, subordina y oprime al pueblo porque «el mantenimiento del régimen es un problema de cuchillo y tenedor».

¡Qué duda cabe! Tan digno problema comporta severos desarreglos que los fisiólogos llaman ESTRÉS. Estrés intraducible, porque fuera de la cátedra parece no encontrar cabida en nuestro idioma. En las cárceles, en las comisarías se habla de tortura, sin más. Es en las cátedras donde lo llaman estrés. Diabólico poder de las palabras. Si el mundo fuera de ellas, tendríamos un mundo del revés. Un mundo de arroyos cristalinos, canoros despertares y tropiezos con flores.

Sin palabras, con hechos, nuestro mundo está enlodado, amanecemos con angustia y tropezamos con ministros de la gobernación.

Afirmaciones como ésta, tan apodícticas y poco fundamentadas, sabemos que merecen justa contestación. Ejercen ustedes ese derecho.

Es el derecho que nos dejen ejercer.

¡La Iglesia! ¡Las Iglesias! Paradigma consagrado de la burocracia legitimada, ahora, por Dios. Los poderes delegados de sus miembros penetran la intimidad de las conciencias en ejercicio de un derecho preternatural. De un derecho divino, sin mediadores. De Cristo al consumidor. El producto que se ofrece encierra plusvalía diferida. Se vende Cielo, se especula con la proximidad de Dios: bien absoluto. Frente a Él, el mal que se anticipa, el castigo aplazado de acciones que amenazan subvertir las relaciones de poder, es también Absoluto, Eterno, Inacabable. Es el castigo de siempre jamás. No hay imagen, por horrible que parezca, que no haya sido supuesta en el paraíso de Satán, ausencia de Dios, privación de todo Bien.

Y en la noche, cuando el niño angustiado pregunta donde está Dios, cualquier oficiante de la tortura del espíritu le recordará, «niño, tú mismo eres Su morada. Eres morada de Dios». Y le dejará entender que perderá el Inquilino al tiempo que el fósforo de sus huesos se escapa con la masturbación.

Sin duda allá en la lejanía, Ivan Petrovich Pavlov, en amigable coloquio con tronos y dominaciones discutirán de las fases hipnoides y del estímulo supramaxial. Mientras tanto, aquí en la tierra, donde estamos, el mentado lavado de cerebro mantendrá entre nosotros su connotación anticlerical. Porque el lavado de cerebro, se nos dijo, es un subproducto de la ciencia materialista, genuina mercancía del meridiano que hoy pasa todavía por Berlín. Aquí, por obra y gracia de nuestro pasado, en nuestro presente se lava el cerebro con asperón.

CONCLUSIONES

1.^a) Se estudia en este trabajo los modos y maneras de que ciertos hombres se valen para negar a los otros su misma condición.

2.^a) Se ha renunciado al método histórico porque se ha considerado demasiado cargado de historias.

3.^a) Se ha renunciado al método científico-natural porque la ciencia cobra sentido desde la perspectiva del hombre y la tortura niega esta condición.

4.^a) Han sido estudiados muchos «Homus» burocráticos, religiosos y docentes. Antropométricamente no difieren del ciudadano normal. Sus diámetros cefálicos son sensiblemente homólogos. Son hombres atentos, bondadosos y hasta en algún caso, fuera de servicio, demuestran cierta originalidad. Subyace a su condición el invariante de obedecer. En los casos en que por razones varias se debilita este único germen de perpetuación, el objeto de este estudio se diluye.

5.^a) Carecemos de la técnica burocrática adecuada para dar forma de legajo a esta comunicación. Carecemos, también, de un curriculum que nos exija subscribir informes académicos. Disponemos, eso sí, en sobrada cantidad, de confianza de que mañana será otro día.

HISTORIA CLÍNICA, SOCIO-POLÍTICA, SOBRE MANIFESTACIONES DE RECLUSOS DE E.T.A. HOY AMNISTIADOS, EN RELACIÓN CON LA PSICOPATOLOGÍA DEL TORTURADO Y DEL TORTURADOR

A. ESTEBAN

Este trabajo se basa en las manifestaciones de tres ex-reclusos, antiguos militantes de la organización E.T.A., actualmente libres, tras las últimas amnistías.

Datos recogidos en forma de entrevista directa, datos ambientales, datos anecdóticos, motivaciones para hacerse de E.T.A., y evolución de su personalidad, después de cárceles y vida pasada, para sacar consecuencias clínicas, psicopatológicas, en relación con la tortura que ustedes valorarán.

El primer entrevistado, es Iñaki García Aramberri. Actualmente tiene 27 años, tiene buen aspecto físico y psíquico; mide 1,70, está casado, y ha nacido en Ondárroa (Vizcaya). Ha estado preso 8 años, menos 2 días.

Empezó, como militante de E.T.A., a los 16 años (en aquella época sólo había una E.T.A.). Las motivaciones para hacerse militante de E.T.A., fueron, la falta de libertades mínimas, la represión en la calle, en la escuela, el no poder manifestarse en su idioma, etc. Sus padres procedían del P.N.V.; su padre condenado a pena de muerte en la guerra civil. Hasta entonces, había vivido el ambiente del P.N.V., pero no le satisfacían sus inquietudes. Por eso se hizo militante activista; quería luchar por una Euzkadi libre; y para dar una respuesta a la opresión que había, estaba convencido que debía ser violenta; no vio otra manera de canalizar la respuesta que a través de E.T.A., aunque ahora reconoce que el programa

de organización política era mínimo. Luchaban por una Euzkadi libre, sin más.

En el año 1968, a los 16 años, se integra en una célula y se dedica a confeccionar propaganda. Su misión era repartirla en diversos lugares de Euzkadi. A los 17 años, le hacen responsable de una célula de propaganda. En este año, y a esta edad, tuvo su bautismo de fuego, al ser tiroteado el coche en que iba, al ser reconocido por la policía. Logró escapar (por pies, no en el coche). A los 18 años, comenzó a hacer activismo. Con este término, no está conforme, pues es el término que empleaban los militares que le juzgaron, entendiéndolo que lo que hacían, no era más que una manifestación violenta, para conseguir unos fines, no conseguidos de otra manera.

A los 18 años ingresa en la cárcel, al ser detenido. Le juzgan, según el testimonio de la condena: «Por ser el inductor a la colocación de un artefacto explosivo bajo un jeep policial.» El interrogatorio, al ser detenido, fue a «palo y culatazo limpio», junto a torturas como puede ser el quirófano, que consiste en tenderle en una mesa, con las piernas fuera, le agarraban 2 ó 3 del cuerpo, le tapaban la boca con un trapo sucio y 2, con una vara de mimbre, le golpeaban en las plantas de los pies. A los 15 ó 20 palos, le dejaban de pies y se caía como pasa a todos. El dolor de los latigazos es indescriptible. No sintió temor o cree que no lo tuvo. Cree, que apenas pensaba. Al apoyar los pies en el suelo parecía como si los apoyara en una rejilla. Otra tortura, era: Las esposas. Se las ponían, quedaban fijas, apretadas a tope, le giraban las manos, de arriba hacia abajo, y como las esposas estaban justas, era como si se las incrustaran en la carne. El dolor era como si les rasparan los huesos. Por describirlo de alguna manera se sentía como si fueran calambrazos, o como descargas eléctricas. Otra forma, era meterle el pie con las esposas puestas, entre los dos antebrazos y tirarle al suelo; allí le seguían golpeando. Otras veces le pegaban con la pistola. Otras de dejaban solo, se marchaban y quedaba una pistola encima de la mesa. No sabía lo que pensaba, pero la pistola no la cogió. Otra forma de tortura era la que le hicieron poniéndole una soga al cuello y unos tiraban de un lado y otros de otro. Todo esto de forma continuada durante 3 días. Le pasaron a la cárcel de Basauri (Vizcaya), don-

de estuvo 18 días incomunicado. Al segundo día le vio un médico, que dio un parte, y entre otras cosas decía: «Cortadas y hematomas en barbilla. Hematomas en muslos. No puede calzar zapatos.» Este parte, luego en el juicio no apareció, aunque el abogado lo solicitó. En Basauri constantemente entraba un comandante u otros oficiales, para interrogarle, para lograr hacer un juicio sumarísimo y pedir pena de muerte.

De Basauri, le pasaron a Burgos, donde se celebró el juicio y le condenaron a 25 años. Pasó a la cárcel de Burgos, donde estuvo 6 meses. En estos meses, estuvo bien desde un punto de vista físico, pero mal desde el psíquico, pues veía que a unos compañeros, les podían matar para escarmiento (eran las penas de muerte del 68). Sin embargo su moral era fuerte, dice: «de combate y animo».

De Burgos, pasó al penal de Ocaña, según él la peor cárcel del Estado Español. Le pregunto: ¿Por qué? —Dice—: Era una cárcel para jóvenes y la represión era mayor. Su sufrimiento era: No saber nada de la calle, aislamiento casi total con la familia. Entre los comunes, había agresiones todas las semanas. En 3 años que estuvo, hubo 3 muertos entre los comunes. Los comunes armaban líos de juego, sexuales y alborotos, de los que se aprovechaban los funcionarios para reprimirles más a ellos. En esta época empezó a tomar Aneurol o Valium para dormir. Al preguntarle que cómo estaba, dice que su sufrimiento era de impotencia.

Los días en Ocaña los pasaba así: 18 horas en la celda, sólo salía a comer y una hora de paseo. Con otros compañeros solicitaron unos derechos que les correspondían y les sancionaron con 20 días de castigo. Estas celdas son de 2 x 2,5 metros; por las mañanas les quitaban el colchón y las mantas y quedaban vacías.

Continúa diciendo que su recuerdo de Ocaña es penoso. Dice también que si tenían que ir al hospital y tenían una falta, entonces no les dejaban. Una falta parece que es como una multa. Ocaña le representó una gran tortura; dice que un verdadero trauma por el efecto que le produjo. Procuro que no siga contando más cosas de Ocaña, pues se está acalorando. Quiero que pase a contarme cosas de otro penal, pero apenas lo consigo. Le digo: ¿Torturarías? Me contesta rápido: «No me ensañaría pero sí mataría al director y a algún funcionario.»

Dice que lleva 5 meses libre y el recuerdo no se le ha borrado (se refiere a Ocaña). En Ocaña pensaba y sigue pensando que ser funcionario es la profesión más denigrante. Más que guardia civil, que han sido sus enemigos. Le pregunto: ¿Los torturadores eran violentos? Por supuesto, responde, eran verdaderos perros de caza. ¿Eran sádicos? le pregunto. Cree que sí (quizá no entiende bien el término. Le sigo preguntando: ¿Lo hacían por instinto? Responde: «son enfermos mentales». Cree que estos funcionarios de Ocaña, actuaban por instinto y por ambiente. Les tenían odio por lo que representaban; más que a los comunes, sigue diciendo, ya que tenían más privilegios que aquéllos, como el ser visitados alguna vez por su abogado.

Según habla se pone furioso recordando Ocaña. Empieza en esta época a escribirse con una chica de su pueblo. Se hacen novios (pero las cartas no empezaban: Querida novia, sino querida hermana, o querida prima más tarde). En Ocaña tres años.

Han pasado 4 años de cárcel. Empieza a meditar sobre la vida, piensa en sus padres, como personas y como pareja, piensa en la sociedad. Empieza a adquirir conocimientos marxistas a través de algunos libros que le llegan y por influencia de compañeros. En esta época rompe con el nacionalismo vasco. Profundiza en el marxismo. En Ocaña dio con Trotsky y se posiciona con él.

Pasa a Segovia. Piensa que les llevaron a Ocaña para reprimirles, pero ven que fracasan; no les sirve Ocaña. Metido ya en el problema mío, dice que el torturador es el sistema y para dar mejor cara y evitar críticas, que ya las empezaba a haber, tanto en la calle como la Cruz Roja, que se interesaban, como los Colegios de médicos y de abogados, es por lo que les trasladan de cárcel.

En Segovia se casa. La ceremonia es civil en la cárcel. Le dejan con su mujer una hora, pero teniendo delante a un funcionario. De Segovia guarda buen recuerdo; el régimen interior, dice, es más relajado. Cada tres meses, se podía dar abrazos a los familiares, padres, hermanos, esposa.

Pero piensa en escapar. El motivo, dice, es lograr la libertad. Hacen un gran agujero, dan con una cañería y salen a un Km. de Segovia. Les espera un comando exterior con una furgoneta, montan y llegan a Burguete (Na-

varra). Aquí les espera otro comando, para pasar la frontera, pero no dan con él. Inician el paso por su cuenta. Hace un frío enorme, están con pantalones de verano y camisa de verano, hay niebla, se pierden. La guardia no está avisada pero se encuentran; empieza el tiroteo, ellos tienen armas, 28 pistolas y 6 metralletas, unos corren, otros se hunden en el suelo, continúa el tiroteo. Hundido en el suelo, allí sí piensa que aquello se acabó. Por fin a los gritos de nos rendimos, para el tiroteo. Aún cuatro logran escapar. Hay un muerto y tres heridos.

Les llevan a comisaría; el interrogatorio, dice que fue excepcional, ya que fue correcto. Dice que el interrogatorio normal es el que es a palos. Pasa a Pamplona y tiene la angustia de no saber de los demás, quiénes han escapado, quiénes han muerto, qué pasaba con los demás.

Pasa a la cárcel de Pamplona y una noche abren las puertas, cosa que debe ser excepcional en una prisión. Son las 6 de la mañana. Les meten en furgones celulares. Sienten preocupación porque no saben dónde van. Tenía temor por lo que le pudiese ocurrir, pero no pensó en que lo iban a matar. Llegan a Madrid, les pasan uno a uno. Le ponen desnudo, le miran las ropas, pero no le hacen hacer flexiones, como en Ocaña, por si llevaba algo en el ano, o en testículos. Le conducen a unos subterráneos. Está preocupado. Ni le hablan, ni le pegan. Recuerda que sí estaba angustiado. Le meten por fin en una celda de 2 x 1 metros. Tiene un grifo, de esos de apretar, encima de váter. La celda está mojada, sin lavabo, sin luz; no se puede leer. (En la celda había 2 platos viejos, se pone a lavar uno, sale de golpe agua fuerte y se le cae al váter. Lo recoge y lo lava.) El funcionario que entra le dice que cuando él pase a su celda separe las manos del cuerpo. Está viviendo en penumbra, bajo tierra. El colchón es sucísimo. Aquí, dice, sí que casi me consiguieron hundir moralmente. A los dos días le sacan a las 5 de la mañana, metiéndole junto a otros en un furgón celular, sin saber el destino. Por el paisaje entre barras, les parece que van al sur. Piensa: a Cartagena o a Córdoba o Puerto de Santa María.

Políticamente en Segovia, ya se había hecho militante trotskista (eran marxistas revolucionarios). El Naciona-

lismo ya no le dice nada y cree que políticamente no es una línea acertada.

Llega a Puerto de Santa María. Le leen la cartilla; le dicen o les dicen que esto no es Segovia, que es un penal. Le dan un uniforme como en Ocaña y dice: «Empieza la persecución.» Les llega la sanción de 40 días por evadirse y 40 por romper la prisión al hacer el agujero. En la celda el water está obstruido; está 8 días con las heces flotando en el water. El calzado que le dan es un número más pequeño, el pantalón no se lo puede abrochar. Se queda con ellos. De los 80 días de castigo quedan reducidos a 60. Estos días tiene que estar incomunicado. Se dan cuenta que la voz se les cambia al no hablar en tantos días, pero no a él sino a todos. Se ríen unos de otros al notarse con la voz cambiada.

Este último año siente miedo o temor, dice. Sienten una constante persecución. Se crea un clima de desánimo. Ha muerto el general Franco. Hay una amnistía pero no es para ellos; sólo es para los delitos de asociación y propaganda. Sigue aumentando el desánimo; muchos pierden la moral y decaen. Sin embargo el que sigan las luchas en las calles les da ánimo. Sale el 1 de abril de 1977. Total de cárcel 8 años, menos 2 días. Tiene gastritis o siente molestias digestivas. Actualmente trabaja como obrero en un taller, en una máquina fresadora. Tuvo suerte en encontrar trabajo rápidamente. Su esposa también trabaja en otro taller.

Esto les hace vivir de manera decorosa. Tiene buen aspecto y verdaderas ganas de vivir. Viven en Ermua a tres kilómetros de Eibar, que es donde trabajan.

Políticamente ahora es militante de L.C.R. No cree en las urnas y piensa que se puede dar el salto a una sociedad sin clases.

Cogería la «pipa» en caso de que el análisis político fuese favorable. Actualmente estima que no lo es.

Reconsidera lo que ha dicho, todo lo que me ha contado y al preguntarle si alguna vez sintió terror, duda un momento y dice: que estaba convencido de que luchaba por algo.

El segundo entrevistado es Yosú Ibarguchi Sampedro, tiene 28 años de edad y vive en Eibar, donde nació. Tiene buen aspecto físico, usa gafas metálicas, que disimulan un estrabismo en el ojo derecho del que no ve nada. Al

andar se le aprecia una cojera, por un accidente como el ojo, y ocurridos el mismo día. Ha estado 9 años en la cárcel, desde abril de 1968, hasta abril de 1977.

Nace en Eibar en 1949. Procede de una familia en la que hay un total ambiente Nacionalista vasco; sus padres pertenecían al P.N.V.; familia muy creyente, lo que hizo posible que estuviese 4 años en el seminario. Él estima que lo que marca su personalidad de futuro etarra es por una parte el ambiente familiar; por otra parte, el que un cuñado suyo sea detenido y condenado a 15 años de cárcel por ser militante de E.T.A. Estima que esto le ocurrió a los 12-13 años, aunque lo recuerda muy vagamente. Cree que a esta edad empezó a escuchar y digerir ideas como represión de su país, ideas independentistas, no poder manifestarse en su lengua, etc. Estos años en que están germinando estas ideas, los vive en el seminario, donde también era el ambiente favorable al Nacionalismo vasco. Del seminario sale porque cree que no valía para servir a Dios. También recuerda que el seminario estaba más que politizado, siendo las conversaciones de política más que frecuentes. En el último año que pasó en el seminario (1965), se convence que tiene que hacer algo; que tiene que aportar algo a la lucha que hacen otras personas. Incluso recuerda que llegó a decir algo a algún compañero que él acabaría en la E.T.A. Sale del seminario justo cuando sale de la cárcel su cuñado. (Éste estuvo 4 años de los 15 que le habían condenado.)

Al salir del seminario se plantea el contactar con E.T.A. (tenía entonces 16 años); habla con una persona que le dice que no, que si lucha ya se fijarán en él. Esto, dice, le frustró mucho, pero ahora se da cuenta que aquella respuesta sí era válida.

En 1966 le buscaron (tenía entonces 16 años); ese día fue muy importante para él; por fin era militante de una organización revolucionaria. Esa noche recuerda que no durmió; sentía miedo y emoción. Miedo a no ser un auténtico militante.

Se integra en una célula; al principio trabaja sobre todo en propaganda y al poco tiempo en todo lo referente a cuestiones activistas. Termina en una estructura militar para hacer acciones de comando.

Señala, dándole importancia al hecho, de que en esta época tiene que hacer doble vida. Trabaja en una oficina

como un ciudadano normal, se divierte como un chico de su edad, incluso llamando la atención sobre la forma de tomar la vida a cachondeo; su familia no se entera de nada. Por otra parte, está su vida de activista en la clandestinidad.

Es un chico que, según cuenta hechos pasados, se para a pensar (habla, piensa) sobre la trascendencia y lo que han reportado a su persona. Sopesa su actitud en el seminario, en por qué se hizo activista en sus actos de vida. Por fin se para y dice: Quizá fuese sólo por necesidad política, o también por aventurerismo o por romanticismo... Recuerda que por entonces su ideología política era hasta un socialismo pero muy abstracto. Entonces E.T.A. (1967), empezaba a plantearse, no sólo la liberalización de Euzkadi, sino a tener conciencia de un planteamiento político serio. En esta época no conocía a Marx. El nuevo planteamiento le lleva a descubrir la revolución Argentina, siendo ésta y la Maoísta como los nuevos ejes de referencia política.

A los 18 años (1968), es detenido en Eibar. Se le explota un petardo que estaba colocando con dos compañeros más en la redacción de *El Correo-El Pueblo Vasco* (periódico de Bilbao). Pensaban dar un toque de atención al periódico porque hacía por aquella época una campaña de desprestigio contra E.T.A. La explosión le destroza la pierna (la cojera señalada es consecuencia de esto). Pierde la visión del ojo derecho (por ídem). Además múltiples heridas por el cuerpo. Recuerda que cuando explotó el petardo no perdió el conocimiento, extrañándose de la frialdad que tuvo. Está seguro de que no se aterrorizó.

El accidentarse le hizo que no pasase por comisaría, lo que le libró de tortura física, empezando por otra parte un peregrinaje por cárceles y hospitales. Le operan esa misma noche y está tres días en coma en cuidados intensivos. Al salir del coma está 25 días incomunicado, con 2 guardias en su habitación. Se le levanta la incomunicación y está 8 meses en la residencia de San Sebastián, siempre bajo la vigilancia estrecha de 2 grises en la habitación. En esta época, dice, la organización intentó montar una operación de rescate. Se estuvo estudiando, pero se desechó porque el enfermo estaba muy mal, teniéndolo que llevar a un hospital clandestino que no tenían. (Su pierna en ese tiempo estaba entre si se la amputaban

o no.) En estos 8 meses tuvo interrogatorios continuos, pero estaba en buena posición, porque ni le podían golpear ni torturar al estar en el Hospital (Residencia). También recuerda que en estos 8 meses tuvo momentos de crisis porque se entregó el solo, por un fallo de él y no por el esfuerzo de la Policía. Recuerda también que los interrogatorios los vandeaba bien, a pesar de las amenazas de bajarle a Comisaría. No canta, y prosigue: En el hospital uno se siente seguro.

Presionan los militares y en diciembre del 68 lo llevan a la cárcel. Tuvo miedo de que le llevaran a Comisaría (la Comisaría es el miedo de todos), miedo a las torturas que había oído. Pero no le llevaron y fue directamente a la cárcel. Al entrar hizo los tres días de período sanitario, aunque no le vio ningún médico. Llegaba, recuerda, muy débil con muletas. También recuerda que son los 3 peores días porque se entra en lo desconocido. A los 3 días pasa a la enfermería. Tenía que ir a los 2 meses a la Residencia a reconocimiento y el médico de la cárcel lo engañó no dejándolo ir. En febrero de 1969 lo pasan a Carabanchel, estando 4 meses en la enfermería. De aquí al hospital penitenciario de Yaserías y, estando aquí, seguía con muletas, tiene el primer juicio del que le condenan a 6 años. El juicio no duró más que 2 horas. En junio del 69, estando en el hospital penitenciario le operan de nuevo. Le ponen una escayola hasta el final del muslo con la que está hasta diciembre del 70. En este tiempo, en octubre del 69, con la pierna escayolada le suben a Martutene (cárcel de San Sebastián). Aquí tiene un consejo de guerra y le condenan a otros 20 años.

Está en Martutene un mes y le llevan de nuevo a Madrid al hospital penitencario. En agosto del 70 (sigue con la pierna escayolada), le reclaman de Burgos para otro sumario. Está en el penal de Burgos desde esta fecha hasta diciembre del 70. Recuerda esta fecha como muy mala, estimando que los médicos apenas le atienden. No se celebra el juicio y le reclama el médico de Madrid para operarle de nuevo. Le operan, le quitan la escayola y en enero del 71 le dan de alta. Dice que quedó bastante bien. Total, había estado con escayola 16 meses. Del médico de Madrid guarda muy buen recuerdo. De todas formas, al pasar a Carabanchel ya sin muletas se le abren los puntos, pues las heridas las tenía frescas.

Puntualiza, recordando su estancia en la penitenciaría de Yeserías, que las condiciones higiénicas eran muy precarias; veían ratas debajo de las camas. «Por las noches —dice— hacíamos “safaris”.»

Siguiendo el peregrinar de cárceles, está 20 días en Carabanchel y le mandan a Burgos; tenía el juicio anterior pendiente. Está en Burgos todo el año 71 hasta marzo del 72. El juicio no se lo hacen en Burgos porque tenían miedo del eco que levantó el sumario del 70, en el que hubo 9 penas de muerte. Lo hacen en Santander donde le condenan a otros 20 años. Total, suman 46 años. Pasa un mes en Santander volviendo otra vez al penal de Burgos. En septiembre del 72 le mandan al penal de Soria, donde está desde septiembre del 72 a enero del 75. En esta fecha le trasladan a Segovia, de donde se evade en abril del 76 (fuga narrada por otro compañero). Al ser capturado pasa al penal de Puerto de Santamaría. Sale libre en abril del 77. Total 9 años justos.

Su vida carcelaria dice que le cambió. Cree que ha cambiado su personalidad. Al preguntarle ¿Qué representó la cárcel para ti?, responde: «Es un mundo aparte, dantesco, de sufrimiento; pero ha sido una experiencia en mi vida, que creo me va a servir; la cárcel es una manifestación represiva; para mí ha sido una tortura psíquica. Uno se transforma ideológicamente viendo la necesidad de revolución.» Sigue diciendo: «Me planteé la cárcel como una Universidad, entonces se adquiere una mayor seriedad en la forma de ser y de ver las cosas. Una mayor dureza, mayor intransigencia.» Recuerda que su madre fue a verle a Burgos y le dijo: «Hijo, que duro te estás haciendo.»

Quiere hablar de su cambio, de sus dudas, que las tiene, de lo que piensa. Dice que su peregrinaje por las cárceles es para él puro anecdótico. Lo importante es la evolución ideológica sufrida y el asentamiento de ideología y cómo llevarla a cabo. Prosigue: «Tenía muchas lagunas políticas al entrar», y añade que quería capacitarse más y por ello siguió manteniendo contacto con la organización, siguió el proceso político de la organización en la calle. En la cárcel seguían funcionando a nivel de células y conjugando la documentación que recibían con la formación política que se había impuesto y estudiando libros que recibía clandestinamente de economía, de filo-

sofía política, se encuentra con Marx y con libros de autores marxistas. *El Capital*, de Marx, lo leyó en Soria y Segovia.

Estando en Burgos, el año 70, se da la primera escisión de E.T.A. Se forma E.T.A. V, y E.T.A. VI. La E.T.A. V es la tradicional, tipo Nacionalista Vasco, con el activismo de siempre. Él y la mayoría de sus compañeros se posicionan en la VI. Empiezan a cuestionar el Nacionalismo como ideología; el activismo ya no lo ve como solución. Sigue en E.T.A. VI, madurando sus posiciones políticas hacia la ruptura del Nacionalismo como ideología, aunque sin dejarse de plantear el problema nacional de Euzkadi. Se plantea y comprende el marxismo y la lucha de clases. E.T.A. VI asimila las experiencias de Lenin y de la revolución Bolchevique de la U.R.S.S., y empiezan a plantearse la solución de Euzkadi a través del derecho de autodeterminación para las nacionalidades, según la teoría de Lenin. En este proceso de evolución ideológico-política que está pasando, se plantea que la lucha no se puede llevar en el marco solamente nacional de Euzkadi, sino en el marco creado por el propio capitalismo, es decir, en el marco del Estado Español. Este proceso se va elaborando, si no lineal sí en zig-zag. Va madurando y buscando opciones políticas hasta que conjuntando datos se posiciona en una perspectiva trotskista dentro del movimiento comunista internacional. Esto ya lo tenían pensado él y sus compañeros el año 72 en Soria.

Para el resto de su vida carcelaria ya está posicionado, siguiendo así hasta salir. Se para, piensa y comenta: El cambio ha sido de entrar de una posición de militante Nacionalista radical a salir en una posición Marxista revolucionaria e internacionalista.

Está en la calle desde abril de este año. No tiene trabajo; lo busca, pero no lo encuentra. Está integrado en L.K.I., que es la L.C.R. española. Ya no es E.T.A.; ésta se fusionó con la organización estatal L.C.R.

Sin duda, está bien formado políticamente; sigue hablando, pero la mayoría de sus expresiones ya no las comprendo. (Son superiores a mis conocimientos políticos). Habla de procesos históricos de la sociedad. Dice también (se lo hago repetir despacio): «La sociedad debe avanzar para su desarrollo, para un mayor dominio de la naturaleza, para que la opresión y el dominio del hom-

bre por el hombre desaparezca.» También dice: «La revolución es un largo proceso de concienciación de las masas porque la revolución o la hacen las masas o no la hace nadie.»

Su personalidad se ha derivado hacia la política; es un estudioso de la política. Dice: «La política para mí es una necesidad.»

Al preguntarle si no canaliza todas sus pasiones, sus frustraciones por la política, tiene la sinceridad de decir: «Creo que no. He sacrificado mi problema personal, pues me hubiera gustado ser médico o arquitecto, por un problema colectivo de oprimidos.»

Otro ex-militante de E.T.A. es Yon Echavegue; tiene actualmente 44 años. Es nacido en Elgóibar (Guipúzcoa), donde actualmente vive. Hizo la carrera de sacerdote ejerciéndola desde los 25 años en que acabó, hasta los 32, en que se tuvo que escapar por complicaciones e implicaciones con E.T.A. Actualmente sigue siendo sacerdote, pues no está secularizado aunque no ejerce el ministerio. Estuvo en la cárcel desde 1969 hasta 1977. Hizo un total de 8 años.

Su padre es obrero metalúrgico y su madre hacía labores domésticas en otras casas a horas. Son totalmente del P.N.V., especialmente su padre; el ambiente vasquista es total. Su padre —dice— era el clásico gudari; familia muy creyente. En este ambiente crece y se desarrolla. Cree que las ideas nacionalistas le germinan y desarrollan hacia los 12-13 años. A esta edad entra en el Seminario, donde también el ambiente vasco es evidente. Los primeros 5 años fueron de política folklórica, sin más ideología. Recuerda que fue al seminario por su madre, ya que por entonces se había salido un hermano suyo y su madre quería tener un hijo cura. Es buen estudiante, llevando los estudios muy bien. A partir de los 18 años, pasa al seminario de Vitoria; antes había estado en uno Menor de Ondárroa. Aquí hay aún más ambiente vasco, pero «... era puramente afectivo». Recuerda también que había compañeros que vivían aún con más fuerza el ambiente vasco, que estaban más politizados. A estos compañeros los miraba con ilusión y hasta con envidia. Empieza a leer cosas vascas, pero sin tener aún ningún contacto político. Sin embargo en el Seminario les inculcan que no deben tener contactos políticos, que no

deben hacer política, les hablan de la no intromisión en las cosas temporales. A pesar de este ambiente y hasta que acaba los estudios vive un ambiente intenso de seminarista, incluso hasta la mística sacerdotal y aunque el ambiente vasco cada día es mayor, va paralela la idea de hacerse sacerdote y vivir como tal.

En los últimos años de seminario, hacia el 58, oye hablar de E.T.A. y le llama la atención que ésta no cite a Dios, pues el vasquismo de él y el de todos es: Leyes viejas y Dios. Comentan que no tendría futuro por ser el país vasco tradicionalmente creyente. El último año leyó un libro de un fraile que por entonces dio mucho que hablar: trataba de la Cruzada de Franco y la Iglesia. Recuerdo que el obispo Font y Andreu, de origen catalán, les dijo que si supiese de alguien que lo había leído no le ordenaría.

Se hace sacerdote a los 25 años y su idea cuando le destinen a un pueblecito de Guipúzcoa es el de servir a Dios y al Pueblo. Cuando le pregunto que por qué al pueblo y que me aclare el concepto, dice: «Este término entonces no me planteaba problemas o no demasiados. Estaba preocupado por el tema obrero, me acordaba de mis padres. Sentía la pobreza de los pobres.» «Por aquella época también recuerdo que un cura de una aldea próxima al morir su padre de accidente le dijo que pensaba dedicarse a los obreros.»

En este pueblecito de Guipúzcoa se relacionó mucho con el pueblo (hizo teatro vasco, etc.). «Seguía siendo vasquista por efectividad, pero vivía ya toda la opresión del pueblo vasco.»

E.T.A. ya está actuando; su efectividad vasquista por una parte, el aparato franquista en Euzkadi por otro le hacen pensar: Mira con simpatía las actividades de E.T.A., se plantea con un cura compañero (éste sí conocía algún militante), si había que ayudarle o no. No lograba encajar su doctrina pasivista católica con la activista de E.T.A. Pero si tuviera que ayudarles, sin duda se dejarían engañar con ideas de que lo hacían por humanismo y como acto cristiano de caridad. En el fondo, aunque esto le supusiera contradicciones, le empezaba a gustar que alguien se movilizase en Euzkadi. En esta época empieza a oír hablar de gente torturada. Recuerda que en algún sermón empezó a hablar de la opresión del pueblo vas-

co. También recuerda que ese año, en 1960, hubo un documento firmado por 333 curas contra la opresión franquista. Él fue uno de ellos. En Vizcaya y Alava las jerarquías eclesiásticas amenazaron y quitaron alguna licencia; en Guipúzcoa, sin embargo, no pasó nada.

Del pueblecito de Guipúzcoa le pasan a Eibar, sin más razón que la necesidad de curas en Eibar. Esto ocurre en el año 1963. En aquella época recuerda que su fe era inquebrantable; hacía las meditaciones diarias, estaba enamorado de su sacerdocio.

Sin duda, tenía serios problemas de tipo sexual pero —dice—, los superaba a base de fe y voluntad. Recuerda también que una polución nocturna inconsciente, en el albor consciente, le producía remordimientos. De momento en Eibar sólo se relaciona con organizaciones religiosas de tipo obrero como la JOC y la HOAC.

Hacia el año 1966 se relaciona directamente con E.T.A. Entonces E.T.A. está boyante. Una persona le pide si puede llevar a unos militantes a un pueblo concreto. Más tarde le visitan 2 militantes en su casa. Recuerda que estaba a punto de actuar, pero seguía con los remordimientos; por una parte, el pueblo vasco oprimido y, por otra, su papel de sacerdote, papel que creía debía ser de pasivista y no violento. También pensaba en el mito vasco de que el vasco no es violento; pero también en que sólo con sermones no se podía arreglar nada. Todo esto le representó una lucha interior. «La verdad es que me alegraba de los bombazos y atracos.» Pensaba que la violencia de un atraco no era tal violencia, y los bombazos a símbolos franquistas los empezó a razonar para que no le hicieran mella. Su ideología política en esa época estaba en el P.N.V. y en contra de los grupos españolistas. Ahora, en cambio, los comprende.

Un día le piden la moto unos militantes y no se la dejó, más que por miedo, está seguro, por no mezclarse en una acción temporal. Se para a pensar y a que quizá jugaría su baza el miedo. O que quizá disfrazó el miedo por razones religiosas. Al poco tiempo, le piden que lleve a unos militantes en su coche; lo hace. Desde que hizo esto ya todo fue avanzando muy rápido. Ya decide que hay que actuar. En esta época y a pesar de estos episodios sigue pensando y siendo totalmente importante su posición como sacerdote; sin duda se ayuda con la idea

cristiana de la caridad. Lo acepta así y está contento. Sigue siendo P.N.V. radical, aunque a través de JOC y HOAC, empieza a ver problemas de opresión de clases. Problemas de la clase trabajadora oprimida. Cada vez actúa más. Empieza a tener relación directa con los liberados. Empieza a cambiar su estilo sacerdotal en algunas formas externas, como en la ejecución de los ejercicios espirituales, en los sermones, en las pláticas. Aún sigue teniendo una fe total. Aun no entra en una célula; hace servicios más bien de taxista (le había tocado el coche en una rifa). Lleva de una a otra parte a los liberados. Un día deja el coche a 2 liberados y el vehículo cae en poder de la policía. Tiene miedo y escapa a la clandestinidad. Él sabía que iban a por el señor Manzanas, pero ni lo había planeado ni toma parte activa. El saber que iban a matar al señor Manzanas fue un golpe fuerte para él, pero sabiendo quién era (el señor Manzanas estaba considerado como un torturador nato) lo aceptó.

Ya está en la clandestinidad y empieza su vida de escondido, huido, buscado por la policía. La organización le propone que trabaje como liberado y acepta. En este momento baraja dos decisiones firmes en su vida: Una el trabajar como miembro de E.T.A., como liberado, es decir, con dedicación exclusiva a la organización, incluso como dirigente. Otra, su posición como sacerdote ya no le vale el camuflarse en sí es caridad o no. Se decide por ser de E.T.A. y queda en Euzkadi sur. De todas formas se asegura y dice que no dejaba de ser sacerdote y creyente; y a pesar de que algunos compañeros curas no lo encajaban, él por su parte sí; estaba convencido, su mente encajaba perfectamente el ser dirigente de E.T.A., con su fe y su sacerdocio. Otro paso fuerte para él es armarse, pero no le pareció excesivo, objetivamente fuera una cosa muy seria. Vio, según pasaban los días, que una pistola al cinto daba más seguridad que la compañía de dos o tres militantes. Al preguntarle si se hubiese visto en la necesidad de disparar qué habría hecho, dice: «Habría disparado sin ningún problema moral, pues era consciente de que llevaba una lucha a favor del pueblo.» Y añade: «Tenía que salvar una responsabilidad de organización en el trabajo que realizaba.»

Su cuartel general pasa a ser Bilbao. Su trabajo es ser el responsable de la propaganda. Así estuvo 9 meses. Re-

cuerta que vivía en un ambiente de acosado, dormía bien, pero a veces tenía miedo y no sabe decir por qué. En esta época recuerda una experiencia femenina, incompleta pero que no olvidará nunca. Con una militante que era la esposa de otro liberado alquila casa en Bilbao. Se hacen pasar por matrimonio. Recuerda el regateo con el casero, el vivir con una mujer joven solos en una casa, el andar por casa, etc. Dice que no hubo ningún contacto sexual entre la pareja.

Le detienen en la provincia de Santander con otros militantes. Estaban de descanso y de revisiones de actos. Al detenerlos uno cae herido grave y él actúa como un cura. Le dice al comisario que es cura y le conforta con los auxilios espirituales, pero al momento actúa también como un militante; en vasco hace como que sigue rezando y está dando órdenes a los otros dos no heridos de lo que tienen que contestar en el interrogatorio.

Ese mismo día le llevan a Bilbao y por la noche empieza lo que parecía un interrogatorio que luego no lo fue. Fue sólo tortura, apenas preguntaron nada. Recuerda el ensañamiento por ser sacerdote. Nada más entrar en un calabozo un policía le dijo: «¿Tú eres el cura?», y le dio un golpe en la nuca. Al momento uno del grupo le dice: «¿Qué, quieres celebrar aquí?» Responde: «Si me dejáis sí.» Entra un grupo de policías jóvenes y le empiezan a insultar. Pide que si no es delante del obispo no le pueden interrogar. Le empiezan a pegar y se defiende chillando. Entra un gris que dice a los demás que chilla mucho. Le pasan a otro calabozo y le dicen: «Aquí ya puedes chillar.» En esta nueva celda están con el unas veces 4 policías, otras más, hasta 14. Le empiezan a golpear; uno le pega en la cara y otro grita: «En la cara, no.» Esa noche hubo dos sesiones. Le siguen golpeando. Le digo: «¿Muchos golpes?» Y responde: «Quizá miles; con porras, con una vara de avellano en los muslos.» Puñetazos. Le agarran por los pelos y uno con la porra le da en el cuello. Otro le pega y le dice: «¿Con cuántas has follado?» Siguen los insultos, los disparates. Recuerda que lo pasó muy mal, que gritaba, que odiaba, que blasfemaba. También recuerda que un comisario le dijo: «Bastante mal has hecho a la Iglesia.» En un inciso se queda pensando y dice: «Sin duda rompí esquemas clásicos, al liberarme con E.T.A. y al armarme; esquemas

que existían sobre el cura como: sacerdocio, fe, reflexión sobre la lucha violenta, contra la fe, con lucha armada. Pero esto hizo reflexionar a mucha gente que veía la violencia como tal, en abstracto, y mucha gente rompió con aquellos esquemas falsos.»

Le dejan un rato, no sabe cuánto y empieza otra sesión. Le hacen la rueda: Los policías en círculo se lo pasan a golpes de unos a otros. Siempre estuvo esposado. Otra es la fila. Entre dos filas le hacen ir andando en cuclillas, se le ocurrió tirarse al suelo. Eso fue lo peor. En el suelo le golpearon, sintió sensación de piltrafa, se orinó. Cuando lo dejaron no tenía zona que no estuviera negra, desde el cuello hasta las rodillas. Entre sesión y sesión, pidió ir a orinar y al entrar en un váter que cree era de la Policía, se llevó un susto, pues vio a otro delante de él. Era un espejo y era él mismo. Estaba como con los pelos de punta y una cara que aunque no le habían pegado no se la reconoció. Recuerda la obsesión de algún policía que soltándole una patada que esquivó a los testículos, le dijo: «Para que no folles más.» Cuando por fin lo dejaron, dice «... casi es peor, te duele todo; si paseas te duele, si te sientas tienes que cambiar de postura. Lo mejor es moverte pero muy despacio.»

Al día siguiente le llevaron a declarar y su respuesta quizá para defenderse fue decir que era cura, que estaba para hacerles apostolado. Dijo que tenía miedo y esto no coló. Se dedicó a no hablar. Entonces volvieron las torturas. Un policía trajo un papel y chinchetas. Sintió miedo, pero sólo era para tapar el cristal esmerilado. Además vinieron con porras y le golpearon. También recuerda que ese día le hicieron el quirófano. Al día siguiente lo mismo. Dice, a pesar de todo la cabeza funciona bien. También recuerda que el 2.º día vino a verlo el juez militar y le preguntó qué hacía en Santander. Respondió: «Descansar.» A lo que contestó el juez: «¿Descansar?» «Hombre, descansar más.» A este juez pensó en enseñarle el cuerpo pero no lo hizo. Al sexto día le llevaron a la cárcel de Basauri.

A la pregunta de si los policías son sádicos dice que sí y que su violencia era producto de la impotencia. Piensa que sería para ellos una necesidad propia del ambiente de trabajo. Dice que no lograban sacar una declaración y era lo único que tenían que hacer.

Al ingresar en la cárcel estuvo 20 días incomunicado. Recuerda que el director le dijo: «Nadie se interesa por ti.» Del capellán que había oído hablar mal, recuerda que le dio un apretón de manos. Tiene juicio y le condenan a 50 años. Le acusan de bandidaje y terrorismo. De ser dirigente. Pasa a la cárcel de Zamora, donde está 7 años y el último año en Miracle, de Benedictinos, en Lérida. En la cárcel estuvo en Zamora como un preso normal. Aquí intentó escapar y justo después de hacer un túnel de 17 metros les descubrieron. En Miracle estuvo muy bien; se pudo escapar, pero no lo hizo. Los Benedictinos le dijeron que era uno más y que ellos no hacían funciones de carceleros. Por fin en marzo del 77 sale en libertad.

Le pregunto sobre su evolución religiosa y dice que ya no es creyente; fue dejando de serlo hacia el año 70-71. La última vez que celebró misa fue hacia ese año en la cárcel de Zamora. Opina que Cristo como figura humana fue un revolucionario. Planteó una forma de vida diferente que fue un cambio cualitativo. Le pregunto «¿Cristo como figura divina?» «No fue Dios.»

En su evolución a no ser ahora creyente dice que la causa ha sido la vida. La cárcel radicaliza y si no hubiese sido por la cárcel, hubiese sido una cura de avanzadilla, pero no se hubiese atrevido a romper.

Sobre su evolución política dice: «Entré en E.T.A. como radical nacionalista.» Cuando ya está en E.T.A. se plantea una perspectiva Socialista. Repite: «El pueblo vasco vive la explotación como pueblo trabajador.» A partir de esto gira hacia un planteamiento socialista-marxista. A Marx y a Lenin los leyó en la cárcel, e influyeron fuertemente en él. Fueron su trampolín sobre sus ideas primitivas de la explotación del trabajador.

Ahora figura dentro de un grupo: LKI.

Al preguntarle por qué sigue siendo cura, dice que no tiene ganas de esecularizarse, que lo que vale es la vida. Si necesitara secularizarse lo haría. Una razón sería el matrimonio, aunque no cree en el matrimonio religioso, ni tampoco en el civil. Esto lo dice pensando en una mujer con la cual mantiene relaciones, pero que no es su compañera porque no vive con ella. De todas formas, por razones políticas, si tuviera que casarse para vivir con esta mujer, lo haría.

Al preguntarle sobre cómo vive, dice: «Desde el año 68 no cobro, tampoco lo pediré.» Un día de estos empezará a dar clases de vasco en una escuela nacional. Esto se ha cumplido y ya lo está haciendo.

TRASTORNOS PSICO-SOMÁTICOS OBSERVADOS EN EX PRISIONEROS POLÍTICOS EN RELACIÓN A LA EXPERIENCIA REPRESIVA CHILENA

**EQUIPO MÉDICO CHILENO ASOCIADO A
«CIMADE», PARÍS**

Hablo en nombre de un equipo de médicos chilenos de izquierda, exiliados; que, inmediatamente después del 11 de septiembre de 1973, asumimos la tarea de tratar a los individuos sometidos a la feroz represión desencadenada por la dictadura militar.

Nuestro trabajo se inició en Chile y durante un año atendimos a los individuos perseguidos, clandestinos, familiares de muertos o desaparecidos o de prisioneros políticos que habían sido liberados e individuos que menos directamente eran sujetos de la represión.

Queremos señalar también que, por el hecho de haber sido nosotros mismos sujetos de la represión, tenemos la experiencia directa individual de tortura, prisión, clandestinidad y todos vivimos la experiencia del exilio. Por lo tanto, el trabajo no es un análisis retrospectivo; ha sido hecho desde la clandestinidad, desde el interior de la prisión, los centros de tortura y campos de concentración.

Desde un primer momento, en Chile se aplicó una metodología de estudio que es la siguiente:

1. Entrevista psicológica individual.
2. Examen neurológico y neuro-psiquiátrico.
3. Examen médico completo.
4. En los casos en que ha sido necesario, hemos realizado otros exámenes como: electroencefalograma, electromiograma, radiografía de cráneo, de columna, exámenes de sangre, etc.

Ahora, en el exilio, nuestro propósito central no es sólo atender médicamente al individuo reprimido sino que, a través de la experiencia acumulativa de casos individuales, llegar a conocer cómo y de qué manera el aparato represivo cumple sus funciones y cómo el oponente al sistema lo ha enfrentado. Consideramos, pues, que este conocimiento doble: del enemigo en todos sus aspectos, por un lado, y de nuestras capacidades, fallas y defectos, por otro, nos permitirán aportar algunos elementos básicos para la formación del individuo que tiene que enfrentarse a los aparatos represivos de dictaduras militares.

Para cumplir este doble objetivo hemos agregado a nuestra metodología un instrumento (cuestionario-entrevista) que permite:

- 1) la delimitación —mediante un estudio biográfico del sujeto reprimido— de sus características biológicas, psicológicas e ideológicas previas al golpe militar; elementos que al integrarse configurarían el «background bio-psico-ideológico» con que el sujeto se enfrentó el 11 de septiembre de 1973 a la dictadura militar;
- 2) obtener información sobre el aparato represivo en sus objetivos fundamentales, su organización, su funcionamiento, las características psico-ideológicas de sus funcionarios y las técnicas de tortura-interrogatorio que utilizan;
- 3) analizar los efectos médicos y psiquiátricos provocados en el sujeto reprimido, y
- 4) conocer la respuesta, en términos políticos, que ha tenido el prisionero al enfrentar el proceso de contrarrevolución.

Nuestra muestra la constituyen 80 ex-prisioneros políticos. Ellos cumplen, entre todos los prisioneros vistos por nosotros desde el 11 de septiembre de 1973 hasta la fecha, con los requisitos metodológicos planteados en nuestra investigación. Se trata de 45 mujeres y 35 hombres, cuyas edades al momento del golpe iban desde los 15 a los 62 años. El 75 % de este grupo tiene menos de 35 años, lo cual es un reflejo de la situación global de encarcelamiento bajo la dictadura militar en Chile; 34 personas de este grupo tienen hijos.

Por otra parte, como cada compañero de los 80 casos ha sido un prisionero político, para los fines de la investigación cada uno de ellos reúne el total de experiencias represivas vividas hasta el último contacto que con ellos hemos tenido:

1. Golpe y represión «en libertad».
2. Detención —tortura— interrogatorio.
3. Reclusión en campo de concentración.
4. Represión en post-«liberación».
5. Exilio.

En esta oportunidad no nos referimos a las técnicas y acción del aparato represivo; tampoco haremos el análisis de los elementos que configuran lo que hemos designado como «background bio-psico-ideológico», en razón de la brevedad del tiempo; pero ambos han sido incorporados en el estudio que ahora presentamos.

Para esta ocasión hemos seleccionado 20 casos con patología psico-somática vista entre los 80 ex prisioneros políticos.

Trece de ellos la habían presentado en más de una circunstancia antes del golpe de Estado; en cambio, en 7 dicha patología apareció por primera vez durante la experiencia represiva. Es importante señalar desde un principio que, entre los 13 compañeros que tenían antecedentes de patología psico-somática, en 5 de ellos ésta constituía un síndrome único; en otros 5, en cambio, se daba integrada en un síndrome psiquiátrico más complejo, y en las 3 restantes era sólo un síntoma más dentro de un trastorno caracteropático severo.

De las 3 compañeras que padecen de un trastorno caracteropático que incluye síntomas psico-somáticos, 2 tenían menos de 35 años en el momento del golpe y presentaban su patología por más de 7 años de evolución. La otra, de 60 años, lo sufría más de 35 años.

Solamente una compañera, de los 10 que tenían antecedentes de enfermedad psico-somática, tenía más de 35 años en el momento del golpe; y su enfermedad tenía 10 años de evolución.

La edad de comienzo del síndrome psico-somático va de 14 a 31 años; siendo la mediana, en los 10 casos de antecedentes psico-somáticos propiamente tales, de 19,5 años.

La evolución de la enfermedad va, en los casos puramente psico-somáticos, de un mínimo de 1 año a un máximo de 12 años; en los asociados a un síndrome psiquiátrico de 3 a 13 años y en los caracteropáticos de 7 a 35. Las medianas respectivas son de 7, 9 y 10 años de evolución de la enfermedad.

Todos los compañeros que presentaron por primera vez una enfermedad psico-somática en relación con la experiencia represiva tenían menos de 35 años; siendo el menor de 16 años y la edad mediana de comienzo, 23 años.

Antes de referirnos a la dinámica propia del síndrome psico-somático, es necesario señalar que las 3 compañeras que sufrían de un trastorno caracteropático severo presentaron una agravación progresiva, tanto de su sintomatología psiquiátrica como de la psico-somática, en todas las etapas represivas vividas, incluido el período en que estuvieron libres antes de ser detenidas. Una de ellas tuvo, en el campo de concentración, una hemorragia digestiva masiva por reactivación de su úlcera gastro-duodenal, inserta en un síndrome angustioso con acción suicida. Las otras dos han presentado en forma permanente colon irritable, unido en una de ellas a una reacción catastrófica; en la otra éste estaba incluido en un desarrollo neurótico angustioso-compulsivo.

Mostraremos ahora cuál ha sido la evolución de esta patología frente a la experiencia represiva vivida durante los 4 años de dictadura militar chilena, en los restantes 10 compañeros que tenían antecedentes de ella.

Los cuadros psico-somáticos observados en ella corresponden a los siguientes: úlcera gastro-duodenal, colon irritable, enfermedades de piel y anexos; no se observa una distribución especial de ellos con respecto a su asociación o no con patología psiquiátrica.

Cabe destacar que ninguno de los que vivió un período de resistencia clandestina presentó su enfermedad en esta etapa, la que duró desde 4 meses a un año y medio.

Otro hecho más relevante aún es que estos compañeros, ni al caer prisioneros ni tampoco durante el período de interrogatorio y tortura, que duró de un mínimo de 5 días a un máximo de 4 meses con incomunicación absoluta, presentaron algún tipo de patología psico-somática. Sin embargo, todos ellos, frente a la experiencia de tortura

física y psicológica específica, presentaron la reacción exógena aguda de Bonhoeffer que hemos descrito en otras publicaciones.

Muy distinta es la evolución de esta patología en el campo de concentración y en el exilio, situaciones represivas en que el «stress» agudo no es de carácter tan vital como lo son el período de resistencia clandestina y el de interrogatorio-tortura. Es así como se ve que, poco a poco, la expresión psiquiátrica y la expresión psico-somática, como formas de respuesta a la condición vivida, van confluyendo progresivamente hasta configurar un síndrome complejo en que se entremezclan ambas vertientes, siendo la psicósomática subordinada a la psiquiátrica.

El campo de concentración aparece como un período de transición en lo que se refiere al proceso de instalación de patología. Es así como, a medida que transcurre el tiempo, reaparecen o brotan por primera vez cuadros neuropsiquiátricos tales como, por ejemplo, síndrome depresivo, angustioso, de fijación de síntomas, síndrome pseudo-psico-orgánico, etc.; más tardíamente irrumpe de nuevo el síndrome psico-somático, el cual termina por constituirse en un síntoma más de este complejo sindromático. En cambio, la enfermedad psicósomática que surge precozmente en el campo, está siempre ligada a la experiencia de tortura reciente; por ejemplo, psoriasis que se instala en las cicatrices de lesiones cutáneas de la tortura. En el exilio la configuración total es tan completa que si no se mira retrospectivamente la evolución de cada caso, no se logra distinguir la preponderancia inicial del terreno psico-somático.

Mostraremos un caso que ilustra estos hechos:

Mujer de 26 años, casada; un hijo de dos años en el momento del golpe.

Su familia, pequeño-burguesa, de derecha, siempre la consideró extravagante y rebelde por el hecho de sostener ideas de izquierda.

De pequeña se caracterizó por ser de pensamiento ágil, extrovertida, afectuosa, impulsiva y caprichosa; su capacidad reflexiva la desarrolla en base a un autocontrol de su afectividad espontánea y una autoexigencia de normas y hábitos de vida que fuesen consecuentes con su compromiso político.

Todas sus potencialidades son desarrolladas y condu-

cidas en función de su ideal; la admiración y el respeto por su calidad militante son el sentimiento general compartido por sus camaradas.

En su adolescencia aparecen por primera vez síntomas de angustia, con ansiedad y bulimia, reactivos a situaciones de carácter stressante; éstas eran provocadas por los requerimientos de su alta responsabilidad en el quehacer político. Su tenacidad, esfuerzo y superación progresiva, que le permitían un desempeño eficaz, compensaban la expectación ansiosa previa a las tareas a enfrentar.

Más tarde, y en relación con la actividad política practicada antes y durante el período de la Unidad Popular, se agregan cefalea de tensión y colon irritante; estas manifestaciones se acentúan progresivamente a medida que se intensifican las exigencias políticas del período. Sin embargo, desaparecen totalmente en los días consecutivos al golpe militar y no se presentan durante toda su experiencia represiva en Chile, la que abarcó un período de dos años.

Es así como, durante los 14 meses de intensa vida clandestina que llevó bajo la dictadura militar, con entrega absoluta a las tareas de la Resistencia popular; durante todo el mes que estuvo sometida a tortura física progresiva y psicológica específica, en que ni la amenaza de torturar a su hijo ni la aplicación de tortura simultánea a ella y a su marido, la llevaron a entregar información al enemigo; y durante los 4 meses que estuvo recluida en un campo de concentración, donde se destacó por su actitud firme y solidaria y su práctica política consecuente, nunca presentó los síntomas psico-somáticos que tan acentuados estaban hasta el momento del golpe.

Sin embargo, por primera vez en su vida presentó un estado depresivo a los 3 meses de haber ingresado al campo; este cuadro fue reactivo a un sentimiento de impotencia política que surgió como consecuencia de un fracaso en una tarea partidaria. El tratamiento dirigido por su organización permitió una recuperación completa al cabo de un mes.

La vigilancia constante a que fue sometida durante su liberación, la prohibición absoluta de mantener contacto con su marido preso aún, la grave regresión en el desarrollo psico-motor de su hijo que hasta el golpe había sido normal, la cesantía y la precaria situación económica, la

llevaron a exilarse al cabo de tres meses de haber salido del campo de concentración.

La primera etapa de vida en exilio fue dirigida con toda entereza y dedicación a lograr una inserción social que le permitiera reunirse con su hijo al plazo más corto posible y, a su vez, obtener una estabilidad suficiente para su desempeño político. Condiciones que alcanza rápidamente en comparación con la media habitual vista en los exiliados políticos.

Sin embargo, a los 2 meses, presenta un segundo estado depresivo reactivo a un nuevo fracaso partidario el que, igualmente al anterior, corresponde a una sobreexigencia de sí misma. A los 5 meses reaparece un síndrome angustioso severo, semejante semiológicamente a los observados antes del golpe, en el cual la bulimia y el colon irritable son pregnantes; este cuadro surge previo al reencuentro con su hijo y mejora concomitantemente con la precoz recuperación de la regresión patológica del niño.

Durante todo un año, en que toda su vida es dedicada a la educación del hijo, a su actividad política de apoyo a la resistencia y a intentar obtener la liberación de su marido, no presenta ningún tipo de descompensación psico-somática ni psiquiátrica.

Sin embargo, al año y medio de vida en exilio, frente a la profunda contradicción ideológico-afectiva que le provocó la decisión de su marido, recientemente liberado, de permanecer en Chile, unido a una imposibilidad desde sí de encauzar su quehacer político, más un sentimiento de insatisfacción laboral, desarrolló un profundo síndrome depresivo-angustioso, con colon irritable y alergia cutánea, la bulimia incontrolable, lo que le provocaba un sentimiento ambivalente de vergüenza-dolor por arrebatarse el alimento a su hijo, terminó por desencadenar, ante una parasitosis mal diagnosticada en el niño, una crisis vital que culmina en una acción autoeliminadora que no logró su objetivo.

Ahora nos referiremos a los 7 ex prisioneros políticos que no tenían ningún antecedente de patología psico-somática ni neuro-psiquiátrica antes del golpe, y en quienes incluso no pesquizamos rasgos de tipo neuropático.

Tres son los momentos de aparición de sintomatolo-

gía: el período de clandestinidad, el campo de concentración y el exilio.

Si bien sólo uno de los casos tuvo la enfermedad durante la actividad clandestina, fueron necesarios 8 meses para que los síntomas aparecieran.

Se trataba de una compañera que presentó un síndrome ulceroso gastro-duodenal, cuyo comienzo insidioso estaba en relación estrecha con la alta peligrosidad de la tarea política desempeñada. Al ser detenida, su cuadro ulceroso, que estaba en plena actividad, desapareció totalmente en el período de **incomunicación en la casa de tortura**, para reaparecer en el **campo de concentración** vinculado al conflicto que le provocaba la contradicción existente entre su posición ideológica y la de su familia.

En los casos en que la patología psico-somática se presentó por primera vez durante la reclusión en el campo de concentración, ésta se caracterizó:

- 1) por su aparición precoz con respecto a la experiencia de tortura, la que además de haber sido «física salvaje» se unió a tortura «psicológica específica»;
- 2) por su relación directa con estados de expectación ansiosa ante la inminencia de un nuevo período de interrogatorio y tortura;
- 3) porque su expresión psico-somática fue de episodios agudos de colon irritable, cuya duración y periodicidad estaban correlacionadas con la situación stressante;
- 4) porque se daban también asociados a estados depresivos o angustiosos, en los que el componente fóbico a la tortura era el elemento central, y
- 5) porque estos brotes psico-somáticos no han reaparecido en el exilio, ni tampoco las reacciones depresivas-ansiosas con que se asociaban.

Muy diferente es la patología que aparece por primera vez en el exilio (3 casos). Se trata de trastornos de la piel y faréneos (Psoriasis, 1 caso; alopecia areata, 1 caso) y una úlcera gastro-duodenal. Si bien el exilio no constituye un elemento condicionante fundamental del desencadenamiento de esta patología, ha sido el factor circunstancia en el cual una crisis ideológica ha determinado la

irrupción de la enfermedad. Más explícitamente, son las consecuencias de una delación, de un fracaso político, de una desesperanza, las que desencadenaron un cuadro psiquiátrico severo en cuyo interior se injertaron tardíamente los síntomas psico-somáticos.

Para terminar, cabe plantearse las siguientes preguntas:

Aquellos compañeros que no tenían ningún antecedente de enfermedad psico-somática ni psiquiátrica, y que tenían en el momento del golpe una mediana en edad mayor que la de los con antecedentes, ¿habrían presentado acaso, alguna vez, este tipo de enfermedad si no hubieran sido sometidos a una acción represiva brutal y constante?

¿Qué sucede en las experiencias de clandestinidad y de interrogatorio-tortura, situaciones stressantes extremas, para que desaparezcan los síntomas psico-somáticos antes existentes y no se desencadenen cuadros de este tipo en quienes nunca los habían presentado? Síntomas que, muy bien sabemos, son claros ejemplos de reacción orgánica frente al stress.

¿Es que en estos períodos el organismo desarrolla todas sus potencialidades defensivas al máximo de actividad (síndrome de hiper-función observado en la clandestinidad, y algunas formas particulares de la reacción exógena aguda de Bonhoeffer) para resistir estas situaciones de exigencia vital?

Al mirar la constitución de esta patología en forma evolutiva vemos que frente a un «stress» intenso y constante, de carácter acumulativo e incorporativo, el período de instalación es prolongado, su forma de aparición es insidiosa y que, finalmente, constituye sólo un síntoma de un síndrome psiquiátrico más complejo. ¿La acción represiva es acaso tan intensa que el organismo, al ir agotando sus mecanismos normales de adaptación para enfrentar esta situación llega a una «respuesta adaptativa patológica» como única forma de estabilidad?

¿A través de qué mecanismos actúa la solidez ideológica de los ex prisioneros políticos que, como lo hemos visto en la mayoría de ellos, es el factor principal que no sólo logra impedir el efecto nocivo de esta agresión permanente sino que permite superar y enfrentar la acción represiva?

MUJERES TORTURADAS

ANNA ESTANY

*(Organización Feminista Revolucionaria para
la constitución del Partido Feminista)*

La tortura, aplicada a uno u otro sexo, significa siempre, como dice Amnistía Internacional: *Una inflicción sistemática y deliberada de dolor agudo, realizada de cualquier forma por una persona sobre otra, o sobre una tercera para obtener el propósito de la primera sobre el deseo o voluntad de la segunda.* Sin embargo, no hay duda que aplicada a las mujeres reviste unas características especiales que la hacen doblemente represiva.

La situación de poder en la que se encuentra el hombre respecto a la mujer en cualquier sociedad del mundo, hace del torturador un ser que actúa con la mayor impunidad. Solamente en el caso de que la tortura responda a una motivación estrictamente política, la mujer recibirá apoyo, alguien responderá a esta agresión, aunque en la mayoría de los casos no en la medida de la respuesta que podría darse por un hombre. Las heroínas mujeres siempre han quedado en la sombra. ¿En cuántos libros de Historia de España, por poner un ejemplo, figura el nombre de Mariana Pineda, mártir por la libertad?

En el caso de que la tortura provenga de un estado represivo en el ejercicio del poder, pero la tortura vaya dirigida solamente a las mujeres, como es el caso de ciertas sociedades en que se practica la cliteredectomía, nadie levantará la voz. Las fuerzas progresistas a nivel internacional siempre se han pronunciado en caso de barbarie

en cualquier lugar del planeta, aunque sólo haya sido con unos simples comunicados de protesta y la firma de prestigiosos intelectuales. ¿Quién no puso el grito al cielo después del genocidio llevado a cabo por el asesino Idi Amin? En cambio, ¿cuántas páginas de periódico se han emborronado hablando de las bestiales extracciones de clítoris que se realizan día a día en países como Yemen, Arabia Saudita, etc? Sólo en el caso de que la causa de la tortura de la mujer sea la misma por la que es torturado el hombre, las mujeres podemos esperar una respuesta, si cabe, del mundo entero. Si no, sufriremos y moriremos en el más puro anonimato.

Recientemente el tema de las mutilaciones sexuales fue debatido en el Parlamento europeo. El parlamentario Dendelinger quiso saber si la CEE ayuda económicamente a países donde se practican tan bárbaras costumbres, y la Comisión de la Comunidad encargada de realizar negocios por cuenta de los nueve países miembros, se limitó a responder que ya se sabe que estas costumbres provienen de la sociología del país y la sociología sólo cambia con el progreso económico y comercial.

Una exposición del tipo de torturas a que se ven sometidas las mujeres nos lleva a considerar en primer lugar a las denominadas presas políticas, aunque es preciso aclarar que es ya hora de considerar a todas las mujeres torturadas, víctimas políticas de la represión machista, desde las prisiones de Pinochet a la ama de casa que tiene que soportar día a día las palizas del marido.

TORTURA POLÍTICA

La mujer, a través de su participación en los procesos revolucionarios, ha soportado, al igual que su compañero de lucha, las torturas del enemigo, pero incrementadas por la relación de poder machista del torturador hombre respecto a la mujer.

Las vejaciones por razón de su sexo han sido continuas, y ciñéndonos a lo que va de siglo, desde los campos de concentración nazis al actual régimen de Pinochet, pasando por los cuarenta años de franquismo, las mujeres no han dejado de sufrir en su propio cuerpo la represión macho-fascista. La violación ha sido el *fantasma* real que

ha estado presente en toda mujer desde el momento de la detención.

El relato de María, detenida en noviembre de 1975 en Valladolid, es un testimonio de esta represión:

«Durante diez días fui torturada como no podía imaginarme. A la media hora de estar en jefatura tenía el ojo izquierdo completamente morado. Encima de mí, mientras me hacían el quirófano, dos hombres me manoseaban brutalmente el pecho, me daban patadas. Con un látigo de cuerda gruesa, un vergajo, me azotaban las plantas de los pies, durante horas, ya no me acuerdo cuántas..., cuando se cansaban me tiraban al suelo desde la mesa, me pisoteaban... Y además yo les gustaba físicamente. De pronto dejaban de golpearme y me repasaban ávidamente con la mirada antes de decirme: «Bueno, María, parece increíble, con lo monísima que eres, que estés metida en esta serie de cosas», y volvían a golpearme. Y a través de la ropa, en sus gestos, en su mirada se notaba claramente que se encontraban en un gran estado de excitación sexual. Muchas veces temí que me violaran.

»Una vez me sacaron de comisaría. El jefe me llamó aparte y me dijo: «María, realmente te puedo decir que si no hablas yo no los puedo controlar, o sea, que te pueden matar». Yo no quería que me matasen, quería acabar con aquello de una vez, pero grité: «¡Quiero vivir! ¡Quiero vivir!» Entonces me metieron en un coche y me condujeron hasta un pinar a unos cuantos kilómetros de Valladolid. Al llegar me desnudaron a tirones. Primero medio cuerpo, después hasta el final y empezaron a golpearme, a tocarme... estuvimos allí como una hora y al cabo de este tiempo se dijeron entre ellos: «¿Qué hacemos, la matamos o que vuelva?» Volvimos y me volvieron a desnudar.

»Me obligaron a pasearme ante ellos desnuda mientras me golpeaban. Así estuve un montón de días. Me desnudaron como unas cuarenta veces, entre ellos comentaban que ya se daban cuenta de que lo peor para mí era que me desnudaran y me golpearan con el vergajo. Como es tan doloroso que te golpeen en la planta de los pies, es imposible dejar de revolverse y gritar, más bien dar alaridos, y desnuda... todo un espectáculo. Entonces se reían y decían: «No tienes dignidad de mujer, ¿cómo no

te da vergüenza dar estos gritos y moverte de esa forma desnuda delante de nosotros?"»

TORTURA SEXISTA

Nos referimos a la tortura sexista en cuanto es ejercida por el Estado y sólo a las mujeres. Está plenamente institucionalizada y aceptada por la sociedad en cuestión, como parte de su tradición.

Consiste en la amputación de órganos sexuales. La cliteredectomía (extirpación del clítoris), la escisión (extirpación de clítoris y de las partes adyacentes de los labios menores, o todo el aparato genital excepto los labios mayores), e infibulación (extirpación seguida de la suturación de los labios mayores, dejando una pequeña abertura destinada al paso de la orina y de la sangre menstrual), son las castraciones más corrientes en países como el Yemen, Arabia Saudita, Etiopía, Sudán, Egipto (a pesar de que en 1959 fue prohibido por el gobierno), Irak, Jordania, Siria, Costa de Marfil, en algunas partes del Senegal, entre los Peuhls y en numerosas tribus africanas.

Esta costumbre nació simultáneamente en las orillas del Nilo, Níger y ríos del Congo. Se han encontrado momias de época faraónica con el clítoris cortado.

Una mujer guineana ofrece su testimonio realmente indignante. Explica la ceremonia que acompaña a la extirpación del clítoris de una adolescente.

«La intervención tuvo lugar a lo vivo, sin la menor precaución e higiene de ningún tipo. Con la ayuda de un cristal de botella la vieja dio un gran golpe en la parte superior del sexo de mi amiga. El cristal, mal afilado, no realizó una incisión suficientemente profunda y la extirpadora tuvo que repetir su acción varias veces. Cuando el clítoris fue extirpado las mujeres chillaron para manifestar su alegría a F... a levantarse a pesar de la abundante hemorragia, para pasearla por todo el pueblo.»

Ninguna se escapa de esta tortura: las más ricas serán castradas por un cirujano, las más pobres por la mujer más vieja del pueblo.

En algunos países no es suficiente con mutilarlas de

esta manera tan salvaje, sino que tras cortar parcialmente los labios mayores sin anestesia, se vuelven a unir con espinas que los atraviesan. De este modo cicatrizan soldándose a excepción de una abertura para la orina y la sangre. Antes de la noche de bodas, la joven esposa debe ser abierta con una navaja. El marido puede siempre requerir que su mujer sea de nuevo cosida si piensa dejarla sola algún tiempo.

El placer y el afecto también le ha sido vetado a la mujer. El poder llega, en cuanto se trata de la mujer, a cosas inverosímiles. No sólo se erige en monopolizador del dinero, de las tierras, de la educación, de las ideas, sino que quiere llegar a poseer —y nunca mejor empleado el verbo poseer— los extractos más íntimos del ser humano mujer, y con la fuerza bruta pretende controlar el placer y los sentimientos.

TORTURA A DOMICILIO

El trato a que se ven sometidas muchas mujeres por sus maridos, tiene todas las características de la tortura, con una agravante de consideración y es el estar totalmente silenciada, e incluso disminuida por sus propias víctimas. No hay que pensar tampoco en una protesta popular por esta situación. Nadie sale a la calle a pedir justicia para las mujeres golpeadas, ni siquiera en caso de femicidio. Expuesta también a que la propia policía rehúse tomar nota de las denuncias: «*Esto es una querrela conyugal, señora, no podemos hacer nada por usted*».

En el Tribunal de Crímenes contra la Mujer celebrado en Bruselas en marzo de 1976, una mujer habló sobre la tortura a domicilio:

«Esta violencia toma numerosas formas: pegar a una mujer en la cabeza, con o sin bastón; arrastrarla por el pelo; golpearla en el estómago, en la espalda o en los riñones; provocarle un aborto mediante patadas en el vientre; romperle la nariz o las costillas; quemarla con una plancha; estrangularla; tirarla con la escalera; romperle las vértebras; mantenerla despierta día y noche bajo la amenaza de un arma...»

Los testimonios de mujeres torturadas en sus propios domicilios en Bruselas fueron múltiples. Una de ellas comentaba:

«Cuando le dije a mi terapeuta que tenía miedo de mi marido porque la noche anterior había intentado estrangularme, me respondió: “Señora, póngase en el lugar de su marido. ¡Cuán penoso ha de ser para él que usted le tema!”»

Y, recientemente, en nuestro país y en nuestra ciudad, Marta S., 35 años y diez de matrimonio, explica su drama:

«Es como si formara parte del folklore familiar. No podría decirte cuántas veces al año ocurre. Va a temporadas. Digo folklore, porque más que pegarme me lanza objetos que yo intento, naturalmente, esquivar. Si estamos en la sala, libros; un cuadro del pasillo. Si me tiene cerca, empieza a darme golpes en todas partes, pero sobre todo estirones de pelo. Me tira del pelo, me zarandea y me transporta de una habitación a otra. Cuando intento volverme, apenas consigo darle alguna patada y encima me sacude más. Mientras grita, se origina tal escena que sólo pienso en que se van a enterar los vecinos y que se despertarán los niños. Lo peor es cuando ya ha terminado. Cuando, por fin, coge la puerta y se va de casa o a dormir, entonces, me siento tan sola, tan desgraciada, tan indigna... ¿A quién puedo recurrir? No tengo familia en Barcelona, ni apenas amigas, y a las que tengo no puedo contarles eso. ¿Qué pensarían de mí?»

Es realmente espeluznante pensar que muchos hogares se convierten cada noche en una mazmorra como las que existen en las comisarías de policía. Y que cada día muere alguna mujer, víctima de un *arrebato* de ira de algún hombre. La prensa, en la sección de sucesos, nos da cuenta de numerosos casos de femicidio:

*APUÑALADA POR SU MARIDO. Con una bata y una faja como únicas prendas apareció cosida a puñaladas en su domicilio de Coslada (Madrid) la joven empleada de la Telefónica, M.^a del Pilar Arija («Mundo Diario», 18-8-77).
Tras perseguirlas por las barracas de El Carmelo (Bar-*

celona). *DISPARÓ CONTRA SU MUJER Y SU SOBRINA. Las balas del alcohólico agresor les causaron respectivamente heridas de pronóstico menos grave y muy grave respectivamente* («Mundo Diario», 23-8-77).

Noticias de este tipo son continuas al igual que agresiones; seguidas muchas veces de violación. La campaña contra las violaciones que últimamente ha venido llevando el movimiento feminista es una respuesta a este tipo de ataques.

La solidaridad feminista no se ha hecho esperar. Los refugios para mujeres golpeadas aparecieron por vez primera en Gran Bretaña y más tarde en toda Europa y USA. En Holanda hay algunas instituciones donde las mujeres pueden encontrar cobijo para ellas y para sus hijos durante un corto período de tiempo. Los centros tienen dos objetivos fundamentales: proporcionar un lugar seguro a las mujeres y a sus hijos y lograr que el problema de las *palizas a domicilio* se difunda y conozca.

Estos refugios son el único apoyo que en estos momentos pueden encontrar las mujeres golpeadas. Es sólo el principio. Aunque parezca una cuestión de forma, las noticias sobre agresiones a mujeres deben dejar de aparecer en la página de sucesos y pasar a la vida política. Es un primer reconocimiento. Recordemos la época negra del franquismo en que las acciones contra los aparatos represivos se encontraban entre la crónica de sucesos.

LA CARCEL

La cárcel constituye una auténtica tortura para todos los seres humanos que tienen que soportarla, aunque para las mujeres reviste unas características especiales, doblemente represivas por razón de su sexo.

Al hablar de las cárceles de mujeres en España es imposible olvidar el libro de Lidia Falcón en el que ofrece el testimonio, vivido por ella misma, de las presas tanto políticas como sociales. La violación por los mismos funcionarios sigue causando estragos entre las presas, desde el caso de una deficiente mental violada por el guardia de turno con el consiguiente embarazo y parto de la chica,

hasta la que en un traslado tiene que sufrir el asalto de uno de los que la acompañaban:

«Por la noche el rodar se hizo más lento, y la modorra la obligó a cabecear y no sintió deseos de acompañar a los guardias al mesón.

La vuelta de sus vigilantes la encontró dormida, y sólo cuando notó las manos sobre su vientre comprobó que estaba sola con uno de ellos, mientras los otros dos habían subido al lado del conductor. Pero cuando el hombre ya tenía desabrochado el pantalón y apartaba el correa que estorbaba, no tuvo tiempo de rehuir el cuerpo que se le venía encima y la volcaba en el suelo del furgón con incontrolables empujones. En el momento le pareció que las cabezas de los acompañantes se volvían, y la sospecha de una apuesta se le ocurrió demasiado tarde, o quizá bebieron, o era la primera vez que conducían una mujer sola, o...»

En la vida cotidiana de la cárcel, en general, tienen mejores condiciones de vida los hombres que las mujeres, aunque se trate de cuestiones que para una persona que nunca ha estado presa puedan parecer muy nimias. Los metros cuadrados por persona, productos de limpieza, posibilidad de visitas, de cartas, periódicos, etc., un montón de detalles que en la cárcel constiuyen auténticos tesoros.

María, detenida en Valladolid, en noviembre de 1975, relata su paso por la cárcel:

«La cárcel de mujeres queda reducida a un departamento de la cárcel de hombres. Una sola habitación como comedor, sala de estar, de dimensiones muy reducidas. Ni siquiera hay cocina. El lavadero, fregadero, todo está en el patio y a varios grados bajo cero; lavar o fregar es insoportable. No teníamos economato, era sólo para hombres, y un día vino una funcionaria y nos dijo que debíamos planchar las sábanas de los hombres o nos quitaría la plancha, único lujo del que disponíamos. Ni siquiera el calentador de la ducha funcionaba».

La maternidad es otro de los sufrimientos que se suman en algunas mujeres a la falta de libertad.

Lidia Falcón, después de convivir varios meses con las madres de la cárcel, describe así el patético panorama:

«En la cárcel, la madre ha de añadir, a sus dificultades, la supervivencia del hijo, más jabón que comprar, más papel, más ropa, más gasto para quien no tiene nada. A quien el encierro supone la total miseria. La prisión no da más que la comida gratis. Ni ropa, ni jabón, ni siquiera papel higiénico. Todavía hay algo peor que estar presa o ser pobre o esta enferma: ser pobre, estar enferma y estar presa. Con el parto y la lactancia y las grietas de los pezones y los dolores del posparto y las llantinas de un niño que no duerme, que tiene diarrea, que no come».

Sin lugar a dudas, la discriminación sexista se ejerce siempre a la hora de alcanzar unos derechos, nunca cuando se trata de hacernos partícipes de la más pura represión.

BIBLIOGRAFÍA

- FALCÓN, Lidia: *En el infierno, Mujeres golpeadas, Tortura aplicada a las mujeres*
BAYO, Regina, SANAUJA, M.ª Encarna: (Vindicación núms. 9 y 10.)
FALCÓN, Lidia: *Tortura para mujeres, ella como puede réir.* (Vindicación n.º 8.)
HIJAR, Marisa: *Miedo a vivir.* (Vindicación n.º 19.)

ASPECTOS DIVERSOS DE LA TORTURA INFLIGIDA A LOS HOMOSEXUALES

Ponencia libre presentada por el F. A. G. C.

I. LA MARGINACIÓN DE LOS HOMOSEXUALES, SU TORTURA COTIDIANA

Ante todo, los militantes del Front d'Alliberament Gai de Catalunya queremos agradecer a los organizadores de la XV Reunión Anual de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, la oportunidad que nos han brindado para hacer llegar nuestra voz ante este auditorio formado por integrantes de sectores directamente implicados en nuestra problemática y hacerlo en nombre de un movimiento de liberación gai para hablar de la homosexualidad dentro de la sociedad, es decir, de su represión. Los gais somos conscientes de que ante la lucha contra nuestra represión no nos encontramos solos. Los movimientos feministas están a nuestro lado y además encontramos aliados en todas las organizaciones y personas que luchan por la superación definitiva de la opresión del hombre por el hombre.

Nosotros creemos que no podemos ceñirnos a considerar la tortura —tema de esta Reunión— exclusivamente en su modalidad física, aunque ésta sea la forma más evidente de opresión y hayamos sido y seamos también sus víctimas. Para nosotros existen todavía las agresiones incruentas que van desde el insulto diario hasta el encarcelamiento pretendidamente reeducador. La familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación de masas, el trabajo, la medicina y la psicología, la ley, etc., son, juntos

o separados, instrumentos agresores diarios contra los homosexuales.

La virulencia de esta forma de opresión es tan diáfana que consigue realizar lo que ninguna forma cruenta de tortura puede conseguir: la asunción por parte de las víctimas de las normas impuestas por el verdugo, lo que nosotros denominamos auto-opresión. Los/las homosexuales auto-oprimidos internalizan de tal forma la opresión social-sexual dominante que en gran número de casos ellos son los peores enemigos de sus compañeros gais. Tienen sentimientos de vergüenza y menosprecio hacia sí mismos o bien se aceptan tal como son, es decir, «anormales».

El problema de la homosexualidad es un problema falso, un problema artificial. No es el deseo homosexual lo que causa problema sino su represión. La opresión sufrida por los homosexuales se debida a un discurso social-sexual dominante que contiene tres aspectos: sexismo, machismo y heterosexismo.

A. *Conceptualización del sexismo, el machismo y el heterosexismo*

El sexismo consiste en crear tres identidades separadas (masculina, femenina y homosexual) y adjudicarles tres tipos de pautas de comportamiento haciéndoles corresponder tres tipos de roles (sociales y sexuales). El sexismo consiste, pues, en hacer diferencias entre las personas en razón a la diferencia de los sexos. El segundo aspecto de esta ideología social-sexual establece una jerarquización entre estas identidades-comportamientos-roles: la supervaloración de la identidad masculina por encima de la femenina y la homosexual. Es de destacar que cuando esta ideología habla homosexual sólo piensa en los homosexuales masculinos, porque una de las características es «olvidar» la sexualidad femenina, ignorando, pues, la existencia de la homosexualidad femenina. Cuando este discurso supervalora lo masculino por encima de lo femenino y lo homosexual decimos que es un discurso machista.

El tercer aspecto del discurso social-sexual dominante es el heterosexismo, que hace referencia a la diferenciación en compartimentos estancos de dos tipos de sexua-

lidad: la heterosexualidad y la homosexualidad. Al hacer esta diferenciación entre las dos sexualidades, el código machista impondrá su ley: la superioridad de la heterosexualidad por encima de la homosexualidad, el rechazo de la homosexualidad dentro del cuerpo social, la condena de la homosexualidad a ser margen.

Estos tres aspectos del discurso social-sexual dominante constituyen un nudo importante en el engranaje que la clase dominante, en toda sociedad capitalista o casta burocrática en un estado obrero degenerado, cuenta para perpetuar sus relaciones de poder: el sometimiento general de los individuos a la Norma que le impone. Es en este proceso de sometimiento general, que va desde la normalidad vestimentaria, donde el vestido es signo, señal del lugar ocupado por los individuos, hasta el lenguaje, la generación de palabras y significados, el enclaustramiento de otras prácticas de lenguaje en la locura o en el *ghetto*, es ahí, decimos, donde se sitúa la Norma Sexual, decisiva para la burguesía a nivel de codificar las relaciones entre los individuos.

Según lo que antecede, la homosexualidad está, pues, condenada, en nuestra sociedad, a ser margen, a apartarse de la Norma. El homosexual fue en primer lugar un pecador, luego un delincuente, posteriormente un enfermo y últimamente un marginado; sin embargo, en la actualidad, el homosexual es pecador, delincuente, enfermo y marginado.

B. *La opresión en la familia, la escuela, la iglesia, etc.*

La clase dominante, para perpetuarse, cuenta con unos aparatos directamente represivos (policía, prisiones, etc.) sustentadores del poder ejecutivo del Estado y de la Administración y con unos aparatos ideológicos que justifiquen su dominio sobre los dominados, cumpliendo además otras funciones. Estas funciones encubren la transmisión ideológica, que en nuestro caso es la transmisión ideológica de la Norma Sexual. Donde principalmente se opera la inculcación de la Norma Sexual es en los aparatos que tienen a su cargo la «educación» de los individuos: la familia, la escuela, la iglesia, etc.

La familia es un microsociedad que reproduce el sis-

tema que la nutre, en todas sus características y es la agencia de producción de seres humanos condicionados al sistema. La familia nuclear, patriarcal, monogámica es la forma más conveniente a la clase dominante para que la clase dominada se reproduzca a sí misma. El Estado ha intervenido para dar soporte a esta forma de familia mediante la institución del matrimonio, las leyes familiares o derecho de familia, los sistemas de bienestar, etc. La familia nos impone ya desde el nacimiento un rol determinado —de niño/niña— y el hecho de que no nos hayamos identificado con este rol hace que salgan todas las presiones familiares y sociales que se han desarrollado a lo largo de toda nuestra vida. El hecho, además, de que los gays se den cuenta de que son diferentes de los otros componentes de la familia causa el que sientan vergüenza y culpa, vivan una vida atormentada y tengan depresiones psíquicas por verse a sí mismos diferentes y tener miedo a ser descubiertos por sus familiares.

En la escuela se transmite la ideología dominante, que en materia sexual significa la transmisión de la moral sexual burguesa. Ningún aparato ideológico dispone de tantos años de audiencia obligatoria. Desde los cinco a los catorce o diecisiete años, justamente durante el período en que se es más vulnerable. La escuela es un aparato de propaganda e inculcación sexista y heterosexista: los niños aprenden unas habilidades y las niñas otras. Se les inculca lo que se espera que asuman unos y otras: que el niño debe ser viril y activo y la niña femenina y pasiva. En la escuela el homosexual no tiene lugar, no puede mostrarse como tal, ni se le capacita para asumir su deseo. Se le condena a la soledad y a la marginación y escuchará los consejos y condenas moralistas con respecto a la homosexualidad, lo que acrecentará su temor y la tortura psíquica que ya sufre dentro de la familia.

La iglesia, con su moral, ha servido, desde un principio, como material primordial para abonar una actitud profundamente sexofóbica. Para ella el sexo sólo significa reproducción y por ello no hay lugar para la homosexualidad. La influencia de esta moral en las leyes seculares ha contribuido de un modo decisivo en la profunda imbricación entre delito y pecado, derecho y moral. La homosexualidad constiuye el «pecado nefando y abominable», un «crimen horrendo a los ojos de Dios y de los hom-

bres». Durante el período del Santo Oficio de la Inquisición miles de homosexuales fueron quemados vivos en la hoguera después de haber sido sometidos a los más refinados tormentos. Hemos visto cómo a pesar del II Concilio Vaticano, la visión negativa de la Iglesia con respecto a la homosexualidad ha variado muy poco; para ella «los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y no pueden recibir aprobación de ningún caso». No es preciso, pues, pensar demasiado para adivinar cuál será el estado de frustración y culpabilidad de un homosexual que practica su religión y pone en práctica su sexualidad.

El ejército, por sus especiales características y necesidades, constituye una sociedad cerrada que funciona con un código de valores específicos: la disciplina, el militarismo, la jerarquía, la exaltación de la virilidad, el machismo, la obediencia ciega, etc. Lógicamente, pues, la homosexualidad será reprimida con severidad cuando sea descubierta.

En el trabajo también se hace patente la ideología sexista y heterosexista. A los homosexuales se les considera inestables e indignos de confianza y se les excluye de una cantidad de trabajos o lugares de responsabilidad donde el hecho de estar casado es una garantía de respetabilidad y honorabilidad. Por una lógica consecuente con la ideología dominante no se les permite el ejercicio de la enseñanza o se les despide cuando se descubre su condición de homosexuales ya que siempre son considerados corruptores de menores. El miedo e incluso el terror a ser descubiertos, sufrido en la familia, en la escuela y en el ejército se continúa, pues, en la vida laboral o profesional.

La ley, junto con la iglesia en el ámbito espiritual para el creyente, mantiene aquel terror a lo largo de toda la vida. Por derecho, aunque no afortunadamente de hecho, en el Estado español, los homosexuales —o sodomitas, como antes eran llamados— hasta 1822 eran quemados en la hoguera. Actualmente, el Código Penal los hace sujetos de delito en el caso de escándalo público (los actos de homosexualidad, cuando trascienden siempre constituyen grave escándalo), y corrupción de menores (entendiendo por menor a todo el que no ha cumplido los 23 años) ni siquiera pueden organizarse legalmente para reivindicar sus derechos, ya que el artículo sobre asociaciones ilícitas

considera tales primeramente a las que «por su objeto sean contrarias a la moral pública o a las buenas costumbres» y es evidente, a través de todo el contexto jurídico-legal, que se considera a la homosexualidad *per se* contraria a las «buenas costumbres» y a los actos homosexuales como «atentadores a la moral, fundamento de la familia y la sociedad». Por si fuera poco, la dictadura franquista incluyó en 1954 a los homosexuales dentro de la Ley de Vagos y Maleantes y en 1970, al ser derogada y sustituida por otra ley todavía más represiva y atentatoria a los derechos humanos, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, considera a los homosexuales peligrosos sociales y les somete a una serie de medidas de seguridad como son el internamiento (de seis meses a cinco años) en establecimientos de «reeducación» y seguidamente el destierro (también de seis meses a cinco años) y a la vigilancia de unos delegados, con la agravante de que como se considera que no cumplen condenas por penas impuestas sino que reciben unas medidas de seguridad que les son beneficiosas, no tiene posibilidad de beneficiarse de los indultos y las amnistías, ni de la redención de penas por el trabajo (aunque trabajen) o por la buena conducta observada, ni de la libertad condicional.

C. *La autoopresión*

La opresión y la represión de los homosexuales no acaba con los aparatos hasta aquí mencionados. Existe una especie de «quinta columna» dentro de los propios gays: los autooprimidos. Se trata del último y mayor éxito de todas las formas de represión, la que aparece cuando un homosexual adopta e internaliza la definición heterosexual de lo normal y lo patológico, la que se da en quien cree, en realidad, que es un enfermo, un vicioso, un anormal, un peligroso social.

La autoopresión puede adoptar, por lo menos, dos formas: la que va unida a sentimientos de vergüenza, culpa y menosprecio, y la de aquellos que dicen que se «aceptan como son», es decir, «anormales». A los homosexuales se nos ha enseñado a odiarnos a nosotros mismos. Algunos han aprendido la lección con gran precisión y diligencia: unos evitan situaciones enojosas en las que

pueden ser «descubiertos», otros evitan la compañía de homosexuales, a no ser en breves, furtivas y anónimas reuniones sexuales, porque no quieren arriesgarse a ver en otros su propia «tara» o porque temen perder la estima de sus familias, amistades, relaciones sociales e incluso sus puestos de trabajo. Finalmente, existe otra forma de opresión mucho más refinada que trata de eludir el problema homosexual: decir que no se está oprimido. Lógicamente cuanto mayores son los esfuerzos para convenirse de que no se está oprimido, más lejos se está de reconocer la propia opresión. Estos homosexuales pueden gozar de un *status* social igual al del heterosexual (e incluso llegar a casarse), si su homosexualidad no aflora nunca en sus relaciones sociales. Pero la ligazón es aún más profunda: estos homosexuales acaban por adoptar el papel de sus propios opresores y serán ellos quienes más duramente atacarán a sus propios compañeros homosexuales. Este último tipo, en última instancia, prefiere llevar su opresión a la tumba antes que reconocer su propia homosexualidad.

II. MEDICINA Y HOMOSEXUALIDAD

A. *El heterosexismo en la medicina*

Cuando en 1966 la Columbia Broadcasting System (CBS) llevó a cabo una encuesta en conexión con un documental televisado, el 60 % de los ciudadanos americanos entrevistados clasificó la homosexualidad como «enfermedad»; sólo un 10 % la clasificó como «delito» y un 9 % la clasificó como «pecado».

Estos datos arrojan una luz sobre la consideración social de la homosexualidad en la cultura occidental: la homosexualidad es considerada enfermedad, delito y pecado. Pero históricamente la caracterización ha sido inversa a lo que nos muestran estas cifras. Durante la Edad Media y bajo la influencia del aparato ideológico religioso fue considerada un «pecado contra natura»; a partir del siglo XVII, con la aparición de la cárcel y bajo la influencia del aparato jurídico, fue considerada un «horrendo crimen a los ojos de Dios y de los hombres». A partir de la

segunda mitad del siglo XIX la visión prevaleciente ha sido la de «enfermo». La misma palabra «homosexualidad» fue inventada por un médico húngaro y desde entonces ha pasado a los tratados de medicina para describir un tipo especial de patología psico-sexual.

Estos tres ideogramas que históricamente aparecieron para definir la práctica homosexual fueron dotados cada uno de ellos de una instancia «purificadora»: al pecado correspondió la castración y la hoguera; al crimen, la cárcel y a la enfermedad, la clínica. Si bien el paso de la castración y la hoguera a la clínica significa el paso de la intolerancia bárbara a la intolerancia «civilizada», un paso histórico hacia una interpretación más humana del hecho homosexual, la realidad de la práctica homosexual se encuentra a años luz de la enfermedad.

Si la homosexualidad fuera una enfermedad como tan pomposamente declara la ciencia médica de lo que se trataría es de analizar sus causas, su etiología, e intentar curar a los enfermos. Pero he aquí que la ciencia médica ha sido incapaz de definir lo que constituye a un sujeto en homosexual. El discurso médico ha lanzado miles de teorías, desde falta de hormonas masculinas hasta teorías cromosómicas, pero ninguna ha dado cuenta de por qué un sujeto se siente inclinado a realizar prácticas homosexuales.

Nosotros creemos que se trata de una imposibilidad teórica. La ciencia médica no podrá descubrir nunca la causa de la homosexualidad, porque el concepto de «homosexual» es un concepto ideológico. La ciencia médica se encuentra atrapada en su contexto ideológico: los homosexuales no existen, han sido una creación de la medicina del siglo XIX.

El psicoanálisis, disciplina que ha sido capaz de analizar el deseo y su constitución, ha sido explícito a este respecto. Para decirlo en palabras de Freud: «La investigación psicoanalítica rechaza terminantemente la tentativa de separar a los homosexuales del resto de los humanos como un grupo diferentemente constituido.» Extendiendo su investigación a excitaciones sexuales distintas de las manifestaciones exteriorizadas, ha comprobado que *todo individuo es capaz de una elección homosexual de objeto y la ha llevado, efectivamente, a cabo en su inconsciente.* Puede incluso afirmarse que la ligazón libidinosa

a personas del mismo sexo desempeña en la vida psíquica normal un papel tan importante como la que recae sobre personas del sexo contrario, presentando aún una mayor significación en lo que se refiere a la génesis de estados patológicos. Para el psicoanálisis, la falta de toda relación de dependencia entre el sexo del individuo y su elección de objeto, y la posibilidad de orientar indiferentemente esta última hacia objetos masculinos o femeninos —hechos comprobados tanto en la infancia individual como en la de los pueblos—, parecen constituir la actitud primaria y original, a partir de la cual se desarrolla el tipo sexual normal o el invertido, por la acción de determinadas restricciones y según el sentido de las mismas. Así, pues, en un sentido psicoanalítico, el interés exclusivo del hombre por la mujer constiuye también un problema, y no algo natural, basado últimamente en una atracción química». Perdónesenos la larga cita, pero creemos que valía la pena. Por una parte expone toda una línea muy positiva con respecto a los homosexuales. Por otra deja ver los conceptos ideológicos prestados de otras disciplinas: normalidad e inversión.

En este sentido hemos podido leer en ciertas disciplinas médicas conceptos prestados de otras disciplinas, principalmente de las ético-morales: perversión, desviación, degeneración, etc. Da risa oír de labios de un médico, persona supuestamente científica, clasificaciones como homosexual congénito y homosexual adquirido que no son sino la expresión en verborrea médica de lo que la gente de la calle llama «maricón de nacimiento» y «maricón de vicio». Para nosotros tan poca verdad científica contiene el discurso ideológico común como el supuesto saber de estos médicos. Y qué decir tiene cuando estos médicos se ponen a hablar de falsos homosexuales para designar a los «chaperos» o cuando hablan de homosexuales ocasionales para referirse a los que realizan actos homosexuales en situación de encarcelamiento o reclusión. Todo esto para nosotros no es sino bazofia teórica revestida de grandilocuencia científica.

Teniendo en cuenta lo que hasta ahora hemos descrito, es bastante comprensible el que los homosexuales tengan depresiones a la hora de aceptarse a sí mismos. Pero es también, desde luego, parte del esquema el que los homosexuales deban retroceder ante los psiquiatras, eri-

gidos en nuevos sacerdotes al servicio de la ideología dominante, durante las malas rachas. Tal y como operan sobre la base de las convenciones y prejuicios sociales, *sin verdad científica*, la mayoría de los psiquiatras aceptan la visión prevaleciente en la sociedad de que los papeles sexuales del hombre y la mujer son «buenos» y «normales», y tratan de ajustar a la gente en ellos. Si esto falla, se les dice a los pacientes que se «acepten a sí mismos» como «desviados». Los nuevos cancerberos del sistema se constituyen así en portadores de un saber sobre la sexualidad y como únicos portadores sociales de este saber. Demuestran tener respuesta para todo, sobre lo que saben y sobre lo que no saben, porque la cuestión del saber es tener la capacidad de emitir un discurso desde una posición de saber y ellos tienen otorgada esta posición socialmente.

El poder social de los psiquiatras arranca de los argumentos fáciles y peligrosos por los que maquinan justificar el prejuicio social de que la homosexualidad es mala o desafortunada, y montar este ataque fundamental sobre nuestro hacer lo que deseamos. En este sentido hay poca diferencia entre el psiquiatra que dice: «Desde las estadísticas no podemos mostrar que la homosexualidad esté ligada con la enfermedad», y el que dice: «La homosexualidad es enfermedad porque está rechazada socialmente». El primero es un idiota peligroso, no puede ver que es la sociedad la que enferma a los homosexuales. El segundo es un perro guardián del sistema porque se da cuenta de esto, pero se coloca conscientemente al lado de los opresores.

En resumidas cuentas, nosotros pedimos a estos portadores de saber sobre la homosexualidad que nos contesten a esta pregunta: ¿Existen posibilidades de tratar científicamente la homosexualidad? Si la respuesta es afirmativa, cosa que dudamos, que nos lo demuestren. Si la respuesta es negativa, lo más honrado que pueden hacer es callarse. Su silencio será lo bastante elocuente.

B. *Terapias aversivas*

Cada teoría médica o psiquiátrica tiene su terapia. La teoría endocrinológica administra hormonas, la neurología,

lobotomías. La conductista sus eméticos y corrientes farádicas. La psicoanalítica el análisis interminable.

Todas las terapias para tratar la homosexualidad están inmersas en una contradicción. Todas ellas utilizan la componente heterosexual existente en todo homosexual, reforzando la primera en perjuicio de la segunda. En otras palabras utilizan la componente bisexual de todo sujeto para encaminarlo hacia una sola sexualidad, la heterosexual, la establecida por la clase dominante. Nosotros creemos que lo mismo podría hacerse tratando a los heterosexuales. Si las personas no desarrollan relaciones homosexuales están perdiendo una de las componentes de su deseo. Pero curiosamente no se conocen tratamientos encaminados a convertir en homosexual a un heterosexual. Nosotros sabemos que podrían tener mucho éxito porque es una práctica que realizamos a diario. Los objetos más codiciados por los homosexuales son precisamente los sujetos supuestamente heterosexuales. La mayoría de sujetos heterosexuales acceden muy rápidamente a la llamada y excitación homosexual. La sexualidad en centros de internamiento nos prueba también esto, allí las relaciones homosexuales están en todo el ambiente.

Ahora bien, el éxito de las terapias para convertir a un homosexual en heterosexual es más que dudoso. La administración de hormonas masculinas lo que hacen es aumentar la libido. Se tienen más ganas de realizar actos sexuales, pero curiosamente no cambian el objeto homosexual por el heterosexual. Esto implica que si el homosexual se encuentra problematizado por su no asunción de su homosexualidad, lo que le produce es una mayor angustia porque sus deseos para tener relaciones homosexuales son todavía más fuertes que antes.

La administración de hormonas masculinas muestra además un prejuicio ideológico: si administran hormonas masculinas es porque creen que al homosexual le faltan, que tiene mayor número de femeninas. Pero las hormonas y la elección de objeto deben tener muy poco que ver dado que aumentando las hormonas masculinas no se cambia el objeto. La consideración de que el homosexual tiene escasez de hormonas femeninas es sólo un prejuicio social que en términos médicos traspone la consideración vulgar de que el homosexual es un afeminado.

Las terapias aversivas utilizadas por los conductistas,

tan parecidas a las palizas e interrogatorios policiales, funcionan con el crudo condicionamiento teórico de que si se pega a una persona lo suficientemente fuerte hará lo que el torturador quiera. Son algo así como una naranja mecánica homosexual, que sumen a los individuos en un estado de postración sexual.

Las sesiones psicoanalíticas tampoco pueden tener éxito. Por una parte porque el análisis es interminable y por otra parte porque no existe cura psicoanalítica. Quienes traten de curar con el psicoanálisis se equivocaron de disciplina. El psicoanálisis no cura, analiza. Si cura, no analiza. El psicoanálisis lo que puede hacer es redistribuir el campo de la sexualidad a partir de la redistribución de las catexias. Pero la cura psicoanalítica, los psicoanalistas lo saben bien, es una fantasía de cura. Lo que normalmente consigue el psicoanálisis es sumir a sus pacientes en un mar de confusiones.

Ahora bien, ¿quiénes son los destinatarios de las terapias? Mayoritariamente los homosexuales autooprimidos de asumir su homosexualidad, y los menores de edad porque sus familias les fuerzan a ello. Lo que normalmente pasa en estos casos es que van pasando de un médico a otro, de un tipo de terapia a otra, durante años, gastándose un montón de billetes (porque evidentemente las terapias cuestan dinero, si no, ¿de qué vivirían los terapeutas?), y cuando ya han pasado por todo, cuando ya han comprobado que «lo suyo» no tiene solución, pasan a engrosar los movimientos de liberación o las letrinas, totalmente desquiciados, prácticamente hechos una braga.

Ni que decir tiene que todas estas terapias se instrumentalizan con fines conómicos y políticos, es decir, sociales, y siempre desde un punto de vista, el del poder. Esto es aplicable tanto a las terapias institucionalizadas (en los Centros de Rehabilitación) como a las practicadas por la medicina «liberal».

Otra de las cosas que queremos hacer hincapié es lo que ocurre, caso realmente improbable, de que la terapia tenga éxito. ¿Se puede hablar de la misma persona? Lo que normalmente se hace es incapacitarla para la relación homosexual, en muchos casos se le obliga a contentarse con masturbarse. El médico se hace con ello cómplice de que alguien pierda su identidad al convertirlo artificialmente en otro. Nosotros cremos que esto vul-

nera un derecho humano fundamental: el derecho a ser uno mismo.

La última cuestión que quisiéramos tratar aquí es la falsa excusa ética del médico ante el homosexual presuicida. Algunos médicos, progresistas, consideran que la homosexualidad no es una enfermedad, pero entran en contradicción flagrante cuando dicen que el cambio se debe llevar a cabo en el caso de que alguien se encuentre en un caso grave, en el caso de un homosexual presuicida. Si ellos consideran que la homosexualidad no es una enfermedad no deben tentar el cambio. Si la homosexualidad no les enferma no pueden tentar el arrebatársela. Esto para nosotros es una falsa excusa ética: «me vi obligado a ello», «no podía hacer otra cosa porque se habría suicidado». Demuestra una falta de comprensión y concienciación de la problemática homosexual. Otros médicos más concienciados en este aspecto son contrarios, como nosotros, a esta falsa excusa ética. No hay que tratar al homosexual presuicida sino al presuicida. A todos estos médicos que utilizan la falsa excusa ética les decimos que Sí pueden hacer otra cosa: utilizar el tiempo que utilizarían en la terapia para convencer a los pacientes homosexuales de que no son enfermos, que la organización de su deseo homosexual no es de ninguna manera patológica, que lo que los enferma no es la homosexualidad sino la ideología social heterosexista, para la que todo aquello que se aparte de su norma es objeto de patología. Todo médico o psicólogo que no haga esto, está haciendo algo muy claro: hacerle el juego a la ideología dominante, dándole presupuestos científicos de la que toda ideología carece. Para nosotros significa además otra cosa: colocándose al lado de nuestros opresores se convierte en uno de nuestros principales enemigos.

Por todo ello nos declaramos contrarios totalmente a cualquier tipo de terapia o tratamiento destinado a cambiar al homosexual en heterosexual. Si se utilizaran terapias para cambiar a los heterosexuales creemos que podríamos cambiar algo nuestro esquema de pensamiento. Ahora bien, cuando los heterosexuales accedan a la homosexualidad estaremos ya muy cerca de la sexualidad libre y para entonces somos conscientes que no harán falta ningún tipo de terapias. Nosotros dejaremos de ser homosexuales cuando los heterosexuales dejen de ser hetero-

sexuales. Mientras tanto terapias y terapeutas que pasen a mejor vida, ¡que inviertan su tiempo en investigar otros campos y que de una vez por todas dejen de torturarnos! Para alimentar sus fantasmas antihomosexuales les comunicamos que un fantasma recorre Europa y América: *el fantasma de la homosexualidad*.

III. LA TORTURA FÍSICA DE LOS HOMOSEXUALES

La clase dominante no puede mantener sus privilegios sin recurrir complementariamente a la violencia y tortura físicas. No le basta con poseer los medios de producción y de todos los aparatos ideológicos (escuela «mass media», etc.), sino que necesita el recurso habitual de la violencia. Lógicamente la emplea con más saña contra los que directamente atentan contra sus privilegios: la clase obrera, las minorías nacionales, sectores marginados y todos los grupos radicales en general. Nosotros no nos escapamos, ni en las comisarías ni en la calle.

1. *La violencia callejera*

En la calle un estado colectivo de conciencia anti-homosexual es el mejor caldo de cultivo para que diariamente aflore la violencia contra nosotros: bandas juveniles, policías ful, chantajistas, etc. Valgan como ejemplo estas noticias aparecidas en la prensa:

«MUERE A LOS 12 DÍAS DE SER AGREDIDO POR UNOS DESCONOCIDOS.

El pasado domingo, 11 de noviembre, moría en el Hospital Municipal Angel Martínez Catalán, de 42 años, de gangrena gaseosa. Había recibido magulladuras y fuertes golpes en la región abdomino-genital, gran edema y hematoma en la región escrotal, víctima de una agresión la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre cerca de la catedral... Era soltero y poseía un taller de chatarrería... La familia con la que convivía declaró que había dicho haber tenido una indigestión de castañas..., más tarde confesó que unos jóvenes le habían robado cierta cantidad de dinero después de darle una paliza... No quiso

que se avisara a su familia y murió en el Hospital» (*Diario de Barcelona*, 13-11-1973).

Angel Martínez fue víctima de los hechos ocurridos y al mismo tiempo víctima de su propia autoopresión.

«MUERE ESTRANGULADO A MANOS DE UN TAXISTA.

Ramón Boada, durante un trayecto en taxi (según las declaraciones posteriores del taxista), le hizo ciertas proposiciones deshonestas. Éste, sin más, reaccionó con violencia dándole un golpe y, seguidamente, cogiéndole por el cuello, lo estranguló. Al comprobar que lo había asesinado lo enterró en un solar deshaciéndose así de la víctima» (*Porqué*, 26-5-1965).

El asesinato no es más que la forma más extrema de la violencia a que estamos expuestos, ya que no tenemos derechos efectivos de protección. Mucho más frecuentemente se nos asalta por dinero o simplemente se nos golpea. A menudo somos víctimas de extorsiones y chantajes. Los agresores saben perfectamente que los homosexuales en nuestra sociedad se encuentran indefensos. Esta noticia de prensa recoge muy bien lo que decimos:

«FALSOS POLICÍAS DETENIDOS POR LA B.I.C.

Su campo de acción eran los mingitorios de la Plaza de Cataluña, siempre propicios para diversos delitos, pero el más común es el de hacerse pasar por policías con el fin de sorprender a aquellos que allí pasan demasiado tiempo, amenazándoles con detenerles obligándoles a pagar así grandes sumas de dinero... Conocen las debilidades de algunos hombres que allí acuden y saben, además, que esta misma condición les obliga a guardar silencio...» (*Tele/eXprés*, 28-11-74).

2. *Las torturas policiales*

La violencia sobre nosotros no es practicada solamente por hampones, sino también por los «guardianes de la ley y el orden». Se hacen redadas en bares homosexuales o por parques bastante a menudo. Véase esta nota aparecida en la prensa:

«REDADA DE HOMOSEXUALES EN UNA CAFETERÍA

Anoche en una cafetería... la policía descubrió un vergonzoso espectáculo de inmoralidad al encontrar bailan-

do a un nutrido de homosexuales. Fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia» (*El Noticiero Universal*, 15-3-73).

Una vez nos detiene la policía comienzan las mayores vejaciones que podamos sufrir, infligidas por los supuestos defensores de la ley y el orden. Oriol Martí, heterosexual, médico del Hospital de San Pablo y militante de OCE (BR), detenido en la manifestación del 26 de junio, nos ha contado las vejaciones que pasó. Le apalearon hasta dejarle inconsciente. Se despertó con un enorme dolor de ano cuando un policía intentaba introducirle la porra por este lugar para probar que era homosexual. La prueba fehaciente de que era «maricón», según la policía, fue que calzaba zuecos. Le destrozaron una camisa al querer comprobar si tenía pechos, «porque los homosexuales tienen pechos, como las mujeres». Le dieron cantidad de golpes en los testículos utilizando además medios psicológicos de agresión: hacer el gesto de los movimientos de karate, pero sin llegar a golpearle, «porque los maricones no podemos resistir sus golpes». Según declaraciones posteriores de Oriol, esto fue lo que más le deshizo, el terror psicológico que pasó. Luego en la Modelo fueron ciertos militantes de izquierda, de cierta izquierda terrorista, los que más le vejaron. Y las agresiones siguieron...

Finalmente, damos la confesión de un gai miembro del FAGC:

«Eran las diez de la noche y me encontraba en el centro de la ciudad esperando un taxi para ir a casa. Pasó un coche de la policía con cuatro sociales dentro. Me miraron y se rieron; dos de ellos bajaron y me dijeron: «¿Qué, niña, esperando el chulo?» Les contesté que esperaba un taxi, pero ellos me metieron violentamente dentro del coche y de camino hacia la comisaría me insultaron, se burlaron de mí y me hicieron porquerías. Al llegar a la comisaría me metieron en una habitación en la que había otros diez policías, me desnudaron y me rodearon y durante varias horas se dedicaron a escupirme, apalearme, tocarme el sexo e introducirme cosas en el culo. Poco después me dejaron libre sin acusarme de nada porque los muy cerdos no consiguieron sacarme nada. Ha sido la experiencia más horrible de mi vida. Entonces vivía Franco y yo no sé si aún continúan pasando estas cosas.»

Pues sí, compañero, sí, todavía continúan pasando estas cosas. El trato dado a un gai por un policía es el más cerril de cuantos puedan llevar a cabo. Tanto si eres gai como si te acusan de ello. Cuando la policía quiere vejar a alguien lo trata de maricón y en esto no hacen demasiadas distinciones, aunque se sea diputado en las Cortes por el segundo partido del país. Jaime Blanco también sabe esto.

3. *Los homosexuales en prisiones, campos de concentración y centros de «Reeducación»*

Dado que el deseo homosexual es universal, éste aflora inmediatamente en situaciones especiales generalmente ligadas con la privación de libertad, en las prisiones, campos de concentración, etc. Ahora bien, las relaciones homosexuales se realizan, como dirían los médicos, por parte de falsos homosexuales. Nosotros creemos que son tan verdaderos como los otros; el escudo en que se basa su falsa homosexualidad es la privación de libertad, pero precisamente la realización con placer de actos homosexuales, interviniendo por en medio incluso el dinero, prueba bien el deseo homosexual latente en todo individuo.

Los homosexuales detenidos pasan normalmente a engrosar las filas de una galería especial para homosexuales. Los homosexuales allí se dedican a hacer las faenas que en la sociedad «libre» son atribuidas tradicionalmente a las mujeres: cocinar, fregar los suelos, lavar la ropa, etc. Incluso en la cárcel constituimos la escala social más baja. Que nosotros sepamos, no ha habido, al menos en la cárcel Modelo de Barcelona, ningún intento de fraternización entre los presos. Los homosexuales han estado encerrados en una galería y los presos sociales y políticos en otra. Las relaciones homosexuales están a la orden del día en todas las galerías, pero sólo los «maricones» están en la galería de homosexuales.

Si se sabe en la cárcel que eres homosexual te conviertes en la hez de la cárcel. Es una de las cosas más perseguidas y condenadas. Pero precisamente cuando decimos perseguidas, decimos precisamente perseguidas, buscadas, deseadas, anheladas, y al mismo tiempo reprimidas.

En los campos de concentración nos convertimos en un conejillo de indias. Experimentaron con nosotros y nuestros cuerpos. Nos marcaron con un triángulo rosa, para acabar en cámaras de gas. Esto fue durante el nazismo en Alemania. Durante el stalinismo hemos acabado leyendo a Marx en Siberia.

IV. LA CONVOCATORIA DEL FAGC

Nosotros, los miembros del «Front d'Alliberament gai de Catalunya», desde nuestra condición de gais y conscientes de la situación opresiva general de la sociedad de clases, que genera la lucha del proletariado, de las nacionalidades sometidas, de la mujer, de los jóvenes y otras capas oprimidas, y con el objetivo de destruir el actual orden social para instaurar otro nuevo dentro de un proceso revolucionario, hacemos una convocatoria dirigida:

1. *A todos los gais* para que asuman su condición de tales sin vergüenzas ni depresiones y tomen conciencia de que su liberación no puede ser una liberación personal sino social y política, puesto que una auténtica emancipación humana es inseparable de la transformación de la conciencia ciudadana. Para conseguir esta liberación les llamamos para que se unan a nuestra lucha.

2. *A todos los movimientos de liberación gai del Estado español*, invitándoles a abrir un proceso de conocimiento, debate y discusión para unificar criterios e impulsar decididamente la lucha conjunta para el mismo fin: nuestra liberación.

3. *A los movimientos de liberación de la mujer*, para que comprendan que su opresión también es la nuestra por el hecho de derivar básicamente de la misma ideología sexista y machista, típica de la clase dominante. En estos movimientos vemos a nuestros mejores aliados y con ellos la práctica de la unidad de acción puede ser muy fructífera y favorecer la total liberación sexual.

4. *A los grupos y movimientos radicales de jóvenes*, para que incluyan en sus programas y debates cuestiones relacionadas con la homosexualidad, continúen combatiendo contra todo tipo de segregaciones y, de esta manera, incidan en la consecución de una sociedad más libre y más justa.

5. *A los partidos y organizaciones de clase*, para que incorporen en sus programas opciones concretas y bien definidas sobre la homosexualidad y la sexualidad en general, reemprendan la cuestión de la lucha ideológica y cumplan dentro de nuestra sociedad el papel que, en principio, ellos mismos dicen propugnar: el cese de la opresión del hombre por el hombre, la instauración de relaciones sociales nuevas y, en definitiva, la consecución de una sociedad sin clases.

6. *A los médicos y psicólogos*, para que cesen de tratar a la homosexualidad como una enfermedad. La ideología heterosexual machista de la clase dominante se basa en sus juicios y criterios trasnochados y anticientíficos para poder oprimirnos.

7. *A todos los juristas*, para que denuncien y luchen juntamente con nosotros por la abolición de toda la legislación opresiva antihomosexual y de la sexualidad en general.

8. *A todos los enseñantes*, para que en la escuela pluralista y democrática se incluya la información y formación sexual sin prejuicios antigais. Tal formación sexual debe formar parte del pluralismo ideológico y la libertad de enseñanza que la escuela democrática necesita. Los enseñantes deben introducir a sus alumnos en la realidad social, y nosotros somos una realidad más. La pluralidad ideológica debe ser una realidad en la escuela, tanto por lo que hace referencia a las ideas políticas como a las orientaciones sexuales.

9. *A los trabajadores de los medios de comunicación de masas* (intelectuales, artistas, periodistas, etc.), para que den a conocer —con todos los medios a su alcance— la cuestión gai, de forma que esta sea conocida, sin deformaciones, por la opinión pública.

10. *A las asociaciones ciudadanas y a toda la población en general*, para que asuman nuestras reivindicaciones como justas por la consecución de una sociedad sin discriminaciones.

Para terminar, cremos que dentro de la categoría de los fundamentales, los seres humanos tenemos dos derechos inalienables:

- a) *Disponer libremente de nuestro cuerpo, y*
- b) *No ser discriminados en razón de nuestra orientación sexual.*

AMNESTY INTERNATIONAL FRENTE A LA TORTURA

ENRIC BENAGES

Amnesty International de España

NADIE PODRA SER SOMETIDO A TORTURA, NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Artículo 5 de la Declaración de Derechos Humanos

y, sin embargo, en muchos países autocalificados de «civilizados» se sigue empleando la tortura contra aquellos que difieren de los intereses y la ideología en el poder para así obtener información o simplemente como herramienta de represión. Muchos de estos gobiernos firmaron en su día la Declaración de Derechos Humanos.

En este sentido, AI decidió emprender una campaña a nivel mundial contra el uso de la tortura. Campaña que se materializa desde el día de su inicio, gracias a la participación de miles de personas, en diversas formas con la ayuda de medios variados, información a la opinión pública, edición de estudios especializados, denuncia frente a organismos internacionales, etc.

En la Conferencia de París de diciembre de 1973, con asistencia de delegados de todo el mundo, fue tratado este tema por cuatro comisiones de cuyas ponencias hemos extraído algunos párrafos:

1.^a Ponencia

Identificación de individuos o instituciones responsables de tortura

«Pese al horror que inspira universalmente la tortura, no existe la menor duda que en numerosos países esta práctica se lleva a cabo por elementos militares o civiles, actividades que sus gobiernos conscientemente deciden ignorar, con lo cual dan a la tortura su aprobación efectiva.

Al mismo tiempo la administración dificulta o impide cualquier intento de búsqueda de información (si ésta tuviera lugar), de manera de proteger a los torturadores impidiendo su identificación.

En la mayoría de países en los que tiene lugar la práctica de la tortura, notamos a faltar alguna declaración por parte de los gobiernos donde explícitamente se prohiba la aplicación de tales métodos, así como tampoco existe una clara determinación por parte de los gobiernos de investigar o proceder públicamente contra aquellos acusados de haber ejercido en alguna forma la tortura.

Los dirigentes son abiertamente indiferentes o veladamente instigadores de aquellos que, en posiciones subordinadas, deberán llevar a cabo el acto material de la tortura, especialmente en el ejército o la policía no se pondrán límites precisos hacia aquello que deba hacerse con los hombres y mujeres en su poder.

En muchos de los casos en los que Amnesty ha informado sobre casos de tortura ha sido posible identificar algunas de las personas que han sido directamente responsables de la aplicación de la tortura.

2.^a Ponencia

Los factores socio económicos y políticos que afectan a la tortura

La estabilidad política y el progreso económico y social son dos de los pretextos más frecuentemente utilizados para justificar la represión en la que la tortura encuentra su lugar.

Se anteponen en estas ocasiones los intereses del Estado a los derechos del ciudadano.

La experiencia muestra que los gobiernos no consiguen la estabilidad aludida por medio de la tortura. Al contrario, la violencia tiende a crear una contraviolencia. Y en una sociedad en la que la violencia va en aumento el progreso económico y social es difícilmente asequible.

Pero aun en el caso en que la tortura contribuyera a la estabilidad y al progreso, ésta no tendría justificación moral.

La tortura es muchas veces parte de un más amplio plan represivo. Tiende a ocurrir en lugares donde el poder judicial es débil y no es independiente, y donde la prensa y otras fuerzas democráticas se mueven en ámbitos muy restringidos.

En la campaña contra la tortura sería de gran valor el definir qué fuerzas sociales y políticas podrían contribuir a la abolición de la tortura y ofrecerles alternativas de acción para reforzar la salvaguarda de las violaciones de los derechos humanos. Un punto nos parece claro, las medidas legales y administrativas que puedan hacer imposible las torturas en momentos de conflicto, pueden y deben ser introducidas en momentos de calma. Es demasiado tarde, cuando la tortura ya se practica, intentar introducir nuevas medidas para prevenir la tortura.

3.ª Ponencia

Factores legales en el ámbito regional, nacional e internacional

Aunque existan algunas áreas oscuras para definir aquellos actos que constituyen tortura, no puede existir ninguna dificultad para comprender y aceptar su ilegalidad. En todo documento internacional de importancia, la tortura está prohibida. En tiempo de guerra, u otro tipo de conflicto armado, los individuos fuera de combate y otras personas con protección, se encuentran bajo el amparo de la Convención de Ginebra 1949. El artículo 3.º de dicha Convención prohíbe también el uso de la tortura en casos de guerra u otro tipo de conflicto armado que no fuera de ámbito internacional. Por esa razón, en casos

de guerra civil no ha lugar el objetar una jurisdicción local por parte de aquellos en conflicto. Es similar el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y la Declaración de los Derechos del Ciudadano en los estados árabes, todos prohíben el uso de la tortura en tiempo de paz. En el mismo sentido se pronuncian la Convención Europea de Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos. Incluso considerando que en ciertos tratados más recientes se permite la derogación de algunos de los derechos en casos de peligro extremo para el orden interior de un estado, el derecho a ser protegido contra la tortura no puede ser derogado de ninguna manera. Podemos afirmar, pues, que bajo cualquier circunstancia, sea cual sea el contexto en que tuviera lugar, la tortura se halla fuera de la ley.

Podemos considerarlo decididamente como un crimen contra la humanidad.

4.ª Ponencia

Aspectos médicos de la tortura

Los efectos posteriores de la tortura en campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial, han sido objeto de estudios profundos y las investigaciones en ese aspecto son bien conocidas. Existen importantes indicios de que las torturas de corta duración originan asimismo peligrosos efectos posteriores.

Estos casos tienen lugar tanto en el campo de las enfermedades físicas como psíquicas.

Es necesario recopilar una mayor información para su estudio, y aquellos aspectos de las terapias posteriores que hubieran sido subvalorados deben ser considerados seriamente.

«... Deberá cuidarse meticulosamente que los resultados de estos trabajos no sean usados para contribuir al refinamiento de las técnicas de tortura...»

Debido a las características de su profesión, la circunstancia del médico trasciende otras consideraciones. Mientras que se crea una responsabilidad individual en el médico que se ocupa de un tratamiento físico o mental, tam-

bién se origina una responsabilidad colectiva para la totalidad de la profesión médica.

Los organismos médicos nacionales e internacionales deben ser conscientes de las consecuencias del ejercicio de su profesión en casos de tortura. Un grado muy especial de responsabilidad y consciencia se requiere a aquellos doctores trabajando en prisiones, campos de prisioneros, así como para el personal médico que desarrolla su actividad en el ejército y la policía. La comisión considerará las conclusiones de las conferencias médicas Escandinava y Británica en vista a: la formulación de un código de conducta para todo el personal médico prohibiendo su participación en investigaciones destinadas a la práctica de la tortura y la puesta en marcha de mecanismos internacionales destinados a investigar eventuales violaciones, una lista de médicos expertos en este campo a punto para investigar denuncias de tortura, la construcción de centros internacionales de investigación donde las víctimas de la tortura pueden ser asesoradas y tratadas, así como la investigación de los efectos de la tortura.

Esta comisión recomendaba también:

- El personal médico empleado en prisiones o campos de prisioneros deberán insistir en ser empleados por, y dependiendo de, una autoridad independiente.
- Aquellos que desarrollando su labor médica conocieran intentos o torturas efectivas deberían informar a organismos nacionales e internacionales.
- La experimentación médica en cualquier tipo de institución, pero particularmente donde los individuos son retenidos en contra de su voluntad deberán tener lugar únicamente bajo la observancia estricta de «*Reglamento de conducta de Helsinki para la experimentación humana*».

Los miembros de la profesión médica deberán apoyar a aquellos colegas que fueran penalizados por observar este código...

Éste es un extracto de algunas de las intervenciones de la Conferencia de París que citamos al principio. AI en

dicha ocasión clausuró el acto con la declaración siguiente:

Declaramos que:

- El uso de la tortura es una violación de todos los principios de la libertad humana y de la vida y de la dignidad de la persona humana, y como tal debe ser considerada un crimen contra la humanidad.
- No puede existir nunca ningún tipo de justificación de la tortura. Crea una escalada de violencia en los asuntos internos de los estados. Se extiende como una enfermedad contagiosa de país en país. Tiene efectos duraderos en la salud mental y física de la víctima y convierte al torturador en un ser brutal.

Es nuestra labor fundamental como seres humanos el expresar lo que debe constituir la conciencia humana erradicando esta lacra.

Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que se respeten y perfeccionen sus leyes en el terreno nacional e internacional de acuerdo con la Resolución de la Naciones Unidas n.º 3.059 (XXVIII). Hacemos un llamamiento asimismo a las personas y organizaciones con responsabilidades morales, políticas, religiosas y profesionales para que colaboren activamente en la campaña por la abolición de la tortura en todo el mundo.

Y para finalizar mi intervención, quisiera transmitir en nombre de AI y en el mío propio la más sincera felicitación a la organización por estas jornadas, iniciativa que colaborará sin duda a la construcción de esa sociedad mejor que todos deseamos, con la esperanza de que sirva de referencia para que otras entidades estudien y contesten desde sus respectivos ámbitos la más inhumana de las prácticas, la tortura.

CONCLUSIONES

de la XV Reunión Anual de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia

Habiéndose desarrollado en Lleida, durante los días 29 de octubre a 1 de noviembre de 1977 la XV Reunión de la Sociedad, bajo el tema «El médico ante la tortura» y como consecuencia de la misma, la Sociedad manifiesta públicamente su adhesión a la declaración adoptada por la 29 Asamblea Médica Mundial en Tokio en octubre de 1975, pertinente a la tortura y otros castigos crueles, inhumanos o degradantes.

En consecuencia con ello la Sociedad acuerda solicitar a los Colegios Médicos y a su Consejo General la adhesión a la misma y a la elaboración, dentro del código deontológico de la profesión médica, de los apartados correspondientes en concordancia con la Declaración, difundiéndola a todos los profesionales y señalándoles las normas a seguir.

Por otra parte y para que se alcance una mayor concreción, en relación con los temas estudiados, se propone:

1.º Que se defina el delito de tortura, no reducida exclusivamente a la cometida por los funcionarios.

2.º Que todo detenido o encarcelado, sea cual fuere el motivo de ello, pueda estar asistido, en cualquier momento, de un letrado y un médico de su elección, aun cuando actúe simplemente como testigo.

3.º Que todo detenido o encarcelado sea reconocido por un médico en el momento de entrada en la institución, si así lo requiere.

4.º Que se eliminen las celdas de aislamiento por el

atentado que suponen a la integridad personal al provocar alteraciones de la salud mental.

5.º Que se supriman los cuerpos médicos, como funcionarios al servicio de las instituciones de confinamiento, y se sustituyan por profesionales nombrados por sus respectivos colegios.

6.º Que se estimule el cumplimiento del deber legal de los médicos, conforme al artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, de denunciar los hechos delictivos (torturas) de que tuvieron noticias por razón de su cargo o profesión.

7.º Que se elabore una normativa que clarifique y delimite los campos diferenciales entre experimentación pseudocientífica, al tiempo que establece la defensa de los derechos del ser humano en la experimentación médica.

8.º Que la policía sea judicial y que el control de todo tipo de reclusiones, incluida la psiquiátrica, se realice por vía judicial con audiencia y defensa de la persona recluida o sus representantes.

9.º Que los medios de información coadyuven a la erradicación de la tortura mediante la denuncia pública de los actos atentatorios a la dignidad de las personas.

10.º Que se constituya un comité observador y promotor de denuncias de los abusos que conozca. Dicho comité debería estar formado por médicos, abogados, periodistas, representantes de instituciones cívicas, etc.

11.º Que se constituya una comisión parlamentaria de vigilancia de los derechos humanos de los detenidos, presos, condenados, menores, instituciones docentes, enfermos psíquicos, hospitalizados y de los distintos colectivos sometidos a una disciplina.

12.º Que se alerte y prepare la sociedad que ha de recibir al torturado creando las condiciones idóneas para su reintegración y para eliminar las formas menores de tortura.

Paralelamente a estas propuestas, la S.E.M.P. y P. cree que sería muy conveniente que pudieran establecerse los siguientes programas de trabajo:

a) Desarrollar métodos e instrumentos que permitan contrarrestar los efectos y los objetivos de la acción del torturador (dolor, miedo, frustración, sumisión, etc.).

b) Estudio sistemático de los cuadros, síndromes o

manifestaciones conductuales incapacitantes que se presentan como secuela de la tortura.

c) Adecuación de los métodos de tratamiento rehabilitador a las características específicas de los cuadros post-tortura.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
PROBLEMAS PSICOFISIOLÓGICOS	21
Psicofisiología del terror, <i>Joan Masana</i>	23
Bases neurofuncionales del terror, <i>J. A. Burzaco</i>	46
Tortura y «stress». Correlato fisiopatológico, <i>J. M. Espadaler Medina</i>	58
Segundo sistema de señales. Estado de terror y dolor moral, <i>J. Corominas</i>	67
PSICOPATOLOGÍA DEL TORTURADOR	81
Violencia, <i>Blanca Sarró</i>	83
Sadismo, <i>Mariano de la Cruz</i>	88
Psicología del torturador. (Punto de vista psicoanalítico), <i>José Rallo</i>	95
Orientación ambientalista, <i>R. Vidal Teixidor</i>	110
Padres torturadores, <i>María Esther Sánchez Moiso</i>	124
PSICOPATOLOGÍA DEL TORTURADO.	139
El castigo sistemático en la infancia, <i>Josep Toro i Trallero</i>	141

El dolor como vivencia, <i>Carlos Ruiz Ogara</i>	153
Efectos de la tortura sobre la personalidad, <i>Nicolás Caparrós</i>	160
Factores de supervivencia en los torturados, <i>F. Solé Sabaris</i>	176
TORTURA Y SOCIEDAD	187
Tortura y ética profesional, <i>A. Pelegrí</i>	189
La tortura. Aspectos legales, <i>Jesús Vicente Chamorro</i>	229
Una interpretación sociológica de la tortura, <i>E. Terrón</i>	242
La tortura como institución, <i>Oscar Caballero</i>	251
Institución y tortura encubierta, <i>J. L. Fábregas Póveda</i>	269
Tortura y vida cotidiana, <i>Norma Schwartz</i>	280
El terror religioso, <i>Alberto Iniesta</i>	285
COMUNICACIONES LIBRES	311
La tortura en España, <i>Angel Sopena Ibáñez</i>	313
Algunas formas menores de tortura, <i>Francisco Carles Egea</i>	316
Psicopatología de unos pequeños torturadores, <i>Iturrate, Hoyo, Olea, Valle y Santalice</i>	319
Historia clínica, socio-política, sobre manifestaciones de reclusos de E.T.A. hoy amnistiados, en relación con la psicopatología del torturado y del torturador, <i>A. Esteban</i>	223
Trastornos psico-somáticos observados en ex prisioneros políticos en relación a la experiencia represiva chilena, <i>Equipo médico chileno asociado a «CIMADE», París</i>	342
Mujeres torturadas, <i>Anna Estany</i>	351
Aspectos diversos de la tortura infligida a los homosexuales, <i>Ponencia libre presentada por el F.A.G.C.</i>	360
Amnesty International frente a la tortura, <i>Enric Benages</i>	379
CONCLUSIONES	385